

PARA "EL PUEBLO"

UN TAL GABARRÓ

En «Informaciones» vi la otra noche, la semana pasada, un fotograbado que representaba a dos señoritas tocadas con mantilla antes de haber sido bautizadas. Al pie del grabado una información. La ley porque me saltó a los ojos un nombre: Pi y Margall. El abuelo de las jóvenes había sido federal y correligionario y amigo de Pi y Margall, quien en 1873 quiso hacerle gobernador civil. No quiso aceptarlo aquel excelente patriota. No quiso y en él influyó, pues, según ha dicho una de las catecúmenas, un tal Gabarró. ¿Qué habrá sido de Gabarró? ¿Vive ó ha muerto? Estas preguntas me sugirieron otras muchas reflexiones, la lectura de «Informaciones». El tal Gabarró se dedicó, como nuestro Martín, a la enseñanza. Sufrió procesos y condenas al exponer por escrito ó oralmente sus ideas.

Al día siguiente de leer en «Informaciones» la reseña del bautismo de las niñas de aquel buen ciudadano amigo de Pi y Margall y de Gabarró, recibí «El Diluvio», de Barcelona, lo abro, empiezo a leerlo y en su página 19 veo un artículo titulado «Una obra social de Gabarró: el Casal Cultural», firmado con estas iniciales, F. G., que supongo son las del pseudónimo ya célebre «Fray Gerundio», que usa desde hace años un notabilísimo escritor.

Por la lectura del artículo que voy a reproducir, en parte, deseo de contribuir a una meritoria labor, deduzco que se ha publicado ya otro, que no he visto. Del que he leído copio lo que sigue:

«Dejaríamos incompleta la silueta de este hombre eminente, de este pedagogo insignie, que tan compleja y benemérita obra de cultura lleva realizada, si no bosquejáramos una de sus varias obras, de vital interés y que está llamada a dar vigorosos y óptimos frutos. Nos referimos al Casal Cultural, institución tan hábilmente planeada que sólo desconociéndola se puede concebir que no se le preste cooperación y ayuda por los hombres liberales y progresivos. Como todo mentor de sentimientos elevados, Gabarró pensó siempre en apartar a la adolescencia y a la juventud de los múltiples peligros que la acechan en todas partes y de un modo especial en las grandes urbes. El vicio y la seducción adoptan ropajes muy luminosos y atractivos para reclutar sus víctimas y es preciso salirles al paso con denuevo y hacer abortar sus malévolas maquinaciones y arrancar de sus manos sus víctimas preferidas. Con lo ameno y atractivo, unido a lo útil y al Magisterio, trabaja Gabarró para salvar a la juventud. En su Casal Cultural todo está previsto y reúne en amoroso consorcio a los padres y a los hijos, cautivándoles con lo ameno y recreativo, haciéndoles sentir a todos, y al mismo tiempo, las ventajas de recreos honestos

fuera de todo ambiente peligroso y con la tutela amorosa del afecto paterno. Son tantas las ventajas que se condensan en el Casal Cultural, que en él no hay excluido ningún conocimiento humano y se aprende con gran facilidad y perfección el catalán, castellano, italiano, francés y alemán por un método tan sabiamente combinado que el niño llega a la adolescencia sabiendo seis idiomas, sin tener que realizar ningún esfuerzo penoso para ello, además de Teneduria, Taquigrafía, Geografía comercial, Código de Comercio, Derecho mercantil, etc. Habrá clases nocturnas para los adultos en la misma forma y extensión que las de día.

El espíritu, no sólo necesita lo útil, sino lo bello, y Gabarró, que tan perfectamente conoce la psicología de la juventud, no podía prescindir de tan valioso elemento. En el Casal Cultural habrá clases de declamación, música, teatro, conferencias, dibujo, pintura, biblioteca, tertulia íntima y hasta buffet.

Claro está que obra tan vasta no puede ser realizada con el esfuerzo personal de un hombre solo. Gabarró necesita cooperadores y auxiliares y lo serán de un modo especial los padres de sus alumnos, los hombres de recto proceder que se presten a formar una Junta organizadora y directiva del Casal Cultural y para ello oigan de los mismos labios del fundador é inspirador del Casal (Carmen, 18. 1.º) todos los detalles de obra de fines altamente culturales y sociales.

La educación y la enseñanza que Gabarró da a la juventud no es, ni ha sido nunca, herética, heterodoxa, impía, atea ni materialista. Y no ha podido serlo así porque su autor no es ni ha sido nunca, ninguna de estas cosas. Es un natiz con el que han querido presentarle siempre sus enemigos para hacerle el vacío y labrar su desprestigio, a sabiendas de que no era cierto, pues tanto bien saben el modo de pensar de Gabarró en materia espiritualista, aunque, claro está, no hace coacción ninguna en materia religiosa determinada, respetando así la voluntad de los padres que le confían sus hijos, sin que jamás en su cátedra se haya oído un ataque, una censura ni un desdén, para ningún credo religioso determinado, sin exceptuar al que pertenecen sus más encanados enemigos.»

Vive el tal Gabarró, que decía la nieta de su abuelo; vive y sigue trabajando en favor de la emancipación del humano espíritu víctima de la ignorancia, del fanatismo, de la hipocresía y del interés egoísta y concupiscente. Me felicito de que viva el tal Gabarró y siento que no se respete la memoria de aquel hombre bueno, abnegado y justo, que fué amigo de Pi y Margall.

ROBERTO CASTROVIDO

CRÓNICAS DE MADRID

Fleta ó la actualidad

Dentro de pocos días habrá en Monóvar una fiesta extraordinaria. Fleta, con 25.000 pesetas de consignación, cantará varias piezas de concierto—quince ó veinte—anunciadas profusamente por Madrid.

A estas horas son muchas las familias que se preparan para ir en tren y automóvil a Monóvar, que ha adquirido importancia de gran capital.

Por cierto que hay quien no cree en esa fantasía de las 25.000 pesetas, porque Monóvar parecía más bien a los habitantes de la meseta una población humilde y olvidada, a pesar del aguardiente.

No tienen idea los organizadores de tan extraordinaria función de lo que se les ha jaleado en Madrid. La ya famosa boda de Zaragoza, que ha costado un disgusto al famoso tenor por no haber querido éste cantar la jota dentro de la iglesia, contribuye poderosamente a destacar el concierto de Monóvar. Personas que ni siquiera han oído a Fleta, aun habiéndolo tenido un mes en la corte, se deslanchan ahora por conquistar una localidad preferente.

Pero, hay algo más, señores. En Monóvar, como en todos los pueblos que se estiman, están en competencia dos núcleos de propietarios é industriales y ya que uno de ellos ha contratado a Fleta, el otro ha escrito a Ofelia Nieto para que cante cuanto sepa, desde la muerte de Iseo hasta la «Madelón» y «El carro del sol».

Ayer, en un te ofrecido por la distinguida cantante a sus amistades en su hotel de la Dehesa de la Villa, nos explicaba el compromiso en que la habían puesto.

—Y el caso es que me dicen que pida lo que quiera. ¿Y qué he de pedir; díganme ustedes?

—Pues la mitad más que Fleta: cincuenta mil pesetas—respondió Mariano Benlliure.

—Y una pareja de la guardia civil—añadió Luca de Tena que acababa de ser, al mismo tiempo, interrogado.

Eso de las competencias es una cuestión vieja, pero interesante. Revela pasión y entusiasmo. Y aunque en el fondo no significa más que vanidad, siempre se saca algo de provecho. Esta vez ganará el alcañino pueblo en categoría

y espiritualidad y quién sabe si el Monóvar subirá de precio. Todo por la magia de la voz de Fleta y el conjunto de las 25.000 pesetas.

Puede estar satisfecho Miguel Fleta de ese modo de coronar su brillante temporada del Real. Una función de despedida con vítores y pañuelos en alto; una silba solemne en Zaragoza, por ansia de oírle, de que descendiese hasta el pueblo de donde salió para darle a cantar las excelencias de su arte portento. Finalmente un «negocio» en Monóvar, espléndido, rimbombante, con todos los norteamericanos. ¿Qué quería más?

Una anécdota se cuenta de Fleta muy graciosa, que es el último pintoresco detalle de su actuación en Madrid.

Cierta notable cantante, le dió, como debía, un beso en la cara. Otro tenor hubiera vibrado de gusto, ya que en España los besos en el teatro van escastos. Fleta, no. Se enfureció entre bastidores, diciendo, sobre poco más ó menos:

—No me gusta eso, si no por otra cosa, por razones de higiene...

Al mismo tiempo que esta anécdota circulaba por Madrid, ocurría el incidente de Zaragoza. Resulta que por razones de higiene se negó, también, el tenor a adorar a la Pilarica y esto, para los aragoneses, creyentes ó no, es una injuria tan grande como referirse, con mala intención, a cada una de sus respectivas familias.

Fleta es la actualidad, es lo pintoresco, es la nota del día. Y Monóvar una población heroica. No le hacen falta hazañas guerreras ni glorias de ninguna especie. Ha dado veinticinco mil pesetas a un tenor y no ha llorado al darlas, como los empresarios del Real.

ARTURO MORI.

Pasaréis unas felices Pascuas si tenéis en vuestra casa el mejor vino de mesa

CEPA LEVANTE

Se sirve embotellado y en garrafas a precios económicos.

Pedido en fondas y hoteles.

Depositario: R. Guillot, Camino de Barcelona, número 30.

ECOS

El Asilo municipal

En estas columnas nos hemos ocupado diferentes veces de la necesidad urgente de construir una nueva Cárcel de Mujeres, para proporcionar a las degradadas delincuentes un local higiénico y confortable.

Sostuvimos que la cesión hecha por el Estado al Ayuntamiento del antiguo caserón denominado el Asilo, era ventajosísima para nuestra ciudad, desde el punto de vista económico.

Decíamos en EL PUEBLO correspondiente al 12 de Diciembre último, lo siguiente:

«Dicha cesión se hizo para que el Ayuntamiento construyera sobre el solar resultante del edificio, varios grupos escolares ó otros edificios destinados a la instalación de servicios municipales.

Como compensación a la cesión, la ley mencionada (de 22 de Junio de 1911) obliga al Ayuntamiento a construir por su cuenta una Prisión de Mujeres capaz para cincuenta reclusas.

«Es ventajosa para Valencia la ley de 1911?

Sin género de duda.

El edificio cedido ocupa un perímetro de considerable extensión, por lo que los solares resultantes a su demolición y los materiales procedentes del derribo, tienen un valor de suma importancia.

Por otra parte, enclavado el viejo edificio en el corazón de la ciudad, podía su derribo servir de base al ensanche y embellecimiento de las calles que lo circundan.

Pues bien; ¿a cambio de lo cedido por el Estado, el Ayuntamiento ha de construir una sencilla Prisión de Mujeres, presupuesta en unas doscientas sesenta mil pesetas.»

Cuando escribimos las anteriores líneas ignorábamos el valor exacto de los terrenos que ocupa el viejo edificio de la calle de la Purísima, pero no íbamos mal encaminados al suponerle de una cuantía muy superior, como se ha confirmado en la sesión últimamente celebrada por la comisión permanente del Ayuntamiento en la que se leyó el justiprecio realizado por un arquitecto, que hace ascender el valor de los solares (sólo de los solares) a la importante cantidad de seiscientos cuarenta y dos mil pesetas.

Esta tasación confirma nuestras manifestaciones, ya que a cambio de doscientas sesenta mil pesetas que ha de desembolsar la ciudad, recibe del Estado, sólo por solares, un valor de seiscientos mil y pico de pesetas.

Nos explicamos, pues, el interés demostrado por los jesuitas, para apropiarse de aquel edificio.

No es la primera vez que se intenta esta maniobra, pues ya durante la etapa del anterior Ayuntamiento se realizaron y se pusieron en juego recursos para expropiar a la ciudad de lo que legalmente le pertenece, propósitos que quedaron frustrados al colocarse con toda solemnidad la primera piedra de la nueva Prisión de Mujeres en los terrenos, propiedad del Ayuntamiento, del antiguo Hospital de San Pablo y dar comienzo a las obras en las que se llevan invertidas más de treinta mil pesetas libradas por el señor Artal.

Es necesario reanudar y activar esas obras para poder ofrecer en corto plazo al Estado la nueva prisión.

No es ello de difícil realización si el Ayuntamiento persiste en su actitud manifestada desde 1921. Ni la cantidad presupuestada para pago de la obra es de gran importancia en relación con los recursos de Valencia ni el proyecto es de difícil y costosa realización, pues siempre hemos oído decir a técnicos que serían bastante diez ó doce meses para levantar el nuevo edificio.

La ciudad no puede consentir que una entidad particular atropelle sus derechos legítimos reconocidos y sancionados por una ley votada en Cortes, y el Ayuntamiento debe defenderlos a toda costa.

Y a propósito de este asunto.

Tenemos noticias de que en el perímetro del edificio cedido se han realizado ciertas obras por los jesuitas.

¿Quién las autorizó?

Fábrica de espejos

B. DERENZI

Sin noticias

Como en el día anterior, tampoco ayer había en el Gobierno civil noticias que comunicar a los periodistas. Así lo manifestó el ayudante del Gobernador don Tulio López.

Cosas de Burjasot

Sin saber por qué en este pueblo han aumentado en cinco céntimos el precio del pan.

Vamos progresando. Pan caro, con agua, sin marca y sin inspección. Adelante.

*

Junto al muro del Mercado en la parte recayente a la calle de Blasco Ibañez, hay instalado un retrete al aire libre.

Casi todas las mañanas aparece la acera, trozo comprendido, entre la tienda de Ballester y la escalera del Mercado, convertida en un escaparate de inmunidades.

Señor alcalde: ¿Qué hace en el Mercado el alguacil Santa Eulalia que no espanta a los expositores de «monas»?

*

Entre los concejales corporativos nombrados en este pueblo se encuentra José Alonso Cervellera, obrero socialista radical, perteneciente a la sociedad de albañiles El Progreso. Según hemos podido averiguar el nombramiento se ha hecho sin que se enterase la sociedad, por lo que el señor Alonso debió renunciar al acta, sin pararse en nada.

Mas Alonso Cervellera (José) estima sus servicios al Municipio tan preciosos, tan adecuados, que no suelta el acta ni la soltará, aunque fuera el mismo Pablo Iglesias a rogárselo.

En vista de todo esto la sociedad se verá obligada a tomar los acuerdos convenientes a su buena marcha, y si es preciso prescindirá por completo de los servicios del ilustrado, consecuente y pulcro concejal Alonso.

La disciplina sobre todo.

El inspector general de Prisiones en Valencia.

Se encuentra en Valencia el inspector general de Prisiones, señor Cadalso, que viene en viaje oficial para inspeccionar las prisiones locales.

Ayer estuvo en la prisión celular acompañado del inspector central señor García de la Burga y del arquitecto señor Agustí, recorriendo todas las dependencias del establecimiento y tomando nota del estado del edificio, a fin de emprender su inmediata reparación.

Después visitó la cárcel de mujeres donde se harán las más urgentes reparaciones y el penal de San Miguel en cuyo edificio también se harán obras de consolidación llevando elementos de higiene que hagan más llevadera la triste vida de los penados.

CENTRO ARAGONÉS

Grandes bailes celebrará esta sociedad en el campo de deportes del BANCARIO, Avenida de Victoria Eugenia, continuación de Hernán Cortés, las tres tardes de Pascua, día 20, 21 y 22, de cuatro a ocho, quedando invitados los socios de las dos entidades y sus amigos.

Habrà regalos en suerte, los tres días.

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

en todas sus formas, si se aplica el método en tiempo oportuno.

M. LLORIA PEREZ (Médico)

Continuación Gonzalo Julián, F. F. (Ruzafa) Valencia

ÚLTIMAS PUBLICACIONES DE LA "EDITORIAL SEMPERE"

LUIS PIRANDELLO

SEIS PERSONAJES EN BUSCA DE AUTOR

Traducción y prólogo por F. AZZATI

LA MALCASADA

(NOVELA) POR CARMEN DE BURGOS "COLOMBINE"

De venta en librerías y bibliotecas de estaciones.—Pedidos: "Editorial Sempere, Martí, C. C.—Valencia

Vidrios y cristales de todas clases

ACRISTALACION DE OBRAS.—PRESUPUESTOS GRATIS

Despacho: PLAZA PORCHETS, 2
— ANTIGUA CRISTALERIA GARIN —

Fábrica en Castellón: G. CHERMA, 60

Detalles del crimen en el expreso de Andalucía

Texto íntegro de la diligencia de autopsia

Dice así:

«En la ciudad de Córdoba, a 13 de Abril de 1924.—Los que suscriben, para dar cumplimiento a lo ordenado por el señor juez de instrucción del distrito de la Izquierda, se personaron en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde se halla instalado el Depósito judicial, y acto seguido procedieron a practicar la ordenada autopsia, primero en el cadáver del que en vida se llamó don Santos Lozano.

Es este cadáver el de un sujeto de unos cuarenta y cinco años de edad, tiene el pelo de color gris y escaso; el bigote, recortado a la moda inglesa, también entrecano; es de mediana estatura y endeble complexión.

En la cabeza presenta varias heridas, que reseñaremos, y manchas de sangre en la cara, cabeza y cuello. Manchas de decúbito y livideces cadavéricas en la región posterior del cuerpo.

El señor Lozano fué machacado horriblemente

Descripción de las heridas.—Son en total nueve heridas contusas, repartidas la mayoría en la parte posterior derecha del cráneo y que, siguiendo esta dirección, vamos a describir:

En la región occipital, y por debajo de la protuberancia occipital media, muy cerca de la articulación de este hueso con la primera vértebra cervical, una herida orientada en el sentido transversal y de cinco centímetros de extensión, que secciona los tejidos blandos, fractura el hueso en tres fragmentos que se proyectan y hunden en la masa cerebral.

Otra herida en la región occipitoparietal, cerca del lambda, con los mismos caracteres que la anterior y también acompañada de la fractura de los huesos de la bóveda.

En la región temporal derecha hay una primera herida que secciona en todo su espesor la parte superior del pabellón de la oreja derecha, secciona igualmente los tejidos blandos de la región retroauricular, fractura la escama del hueso temporal, cuyos fragmentos se proyectan en la cavidad craneal, desgarrando las meninges y la arteria meníngea media.

Junto a esta herida, y un poco por detrás y arriba, se ve otra herida que aumenta el desgarrado de la primera, que, colocada en sentido transversal, forma un ángulo agudo con la segunda, orientada oblicuamente.

Otra herida en la parte más elevada de la región temporal, y de la misma clase de las que señalamos, da a esta zona un carácter de haberla maltratado horriblemente.

Otra herida en la región parietal derecha, también con fractura y hundimiento y de la misma forma y tamaño que las anteriores.

Otra herida más pequeña en la región

interparietal, línea media, que lesiona solamente los tejidos blandos, y otras dos heridas en la región parietal izquierda, cerca de la línea supital, que se siguen de fractura.

Todas las heridas descritas son aproximadamente de la misma extensión (cinco centímetros) y tienen una forma de arco de poca curvatura. Todas son graves y por sí solas capaces de producir la muerte, menos la reseñada en la región interparietal.

Despojamos el cráneo del cuero cabelludo mediante una incisión que va de una apofisis mastoidea a otra, y se hace un colgajo que se invierte hacia adelante y otro hacia atrás, quedando así al descubierto toda la bóveda ósea craneal, pudiendo comprobarse de este modo la multitud de fracturas y fragmentos, que permiten explorar el cerebro con sólo separarlos y casi sin necesidad de aserrar los huesos.

Todo el cuero cabelludo está infiltrado de sangre, y el cerebro aparece como una masa roja, con los vasos ingurgitados. Se extrae este órgano de su cavidad, y entonces se aprecia las fracturas de la base del cráneo que continúan a las de la bóveda.

Colocado el cerebro sobre la mesa, se practican en él cortes de «Westein» Jery para poner al descubierto los núcleos de la base, que aparecen con hemorragia justificable, los plexos coroidales ingurgitados y los ventrículos laterales llenos de sangre.

Como el tórax no presenta vestigios de contusiones ni violencia alguna, se prescinde de abrirle, convencidos de que no va a dar datos de interés y para evitar una mutilación innecesaria.

Por una incisión media se abre la cavidad abdominal y se extrae el estómago, que a su vez circunde y explora. Esta víscera está completamente vacía, y sólo por la expresión se consigue extraer de su cavidad unos cuantos pellos de garbanzos. En la porción inicial del intestino delgado no hemos encontrado resto alguno alimenticio.

Los asesinos le sorprendieron trabajando y no pudo defenderse

Razonamiento.—Las heridas recibidas por este individuo revelan que fueron inferidas por un instrumento pesado y duro y de una longitud de unos 30 ó 35 centímetros, y así lo aseguramos fundados en que, a pesar de su poca extensión, todas, menos una, se acompañan de fractura ósea con hundimiento de los fragmentos, como si sólo la extremidad del instrumento se hubiera puesto en contacto con los tejidos, aumentando su poder vulnerante.

El señor Lozano debió ser sorprendido trabajando, sentado ante una mesa y con la cabeza inclinada hacia la misma. Así lo prueba la herida señalada en la región occipital por debajo de la protuberancia occipital media, zona que se hace poco asequible estando la cabeza erguida y es de presumir que ésta fuera la primera recibida por ser la más posterior y la que más fácil podía inferir el criminal que lo atacaba por la espalda.

De todos modos, siendo mortal la primera, este señor no se apercibió del atentado ni mucho menos tuvo tiempo de defenderse.

Es de creer, y hasta se puede asegurar, que en todo momento el agresor estuvo situado detrás de su víctima, y así lo prueba el hecho de que las otras lesiones señaladas estaban situadas en el lado derecho, que era el mismo de la mano que agredía, y las dos señaladas cerca de la línea media pueden también inferirse en esta posición. La muerte fué rapidísima, y volvemos a repetir que la víctima no tuvo tiempo de acudir a su defensa, ni de gritar, ni de hacer un solo movimiento.

La muerte sorprendió a la víctima a las tres horas, por lo menos, de haber comido, y así lo demuestra el hecho de no haber encontrado en el estómago restos alimenticios de ninguna clase. Mencionaremos que en el cuello se aprecia la señal de haberle puesto un lazo de estrangulación; pero este lazo fué colocado después de muerto el sujeto ó tan flojo que ni produjo equimosis ni siquiera el reborde tan característico que se forma por encima y por debajo de cualquier ligadura cuando ésta se hace antes de la muerte; es decir, cuando aún circula la sangre.

De todo lo expuesto se deduce: Que la muerte fué producida por las lesiones cerebrales consecutivas a las heridas sufridas por el sujeto.

Que estas heridas fueron inferidas de un modo alevoso y traicionero.

Sigue en la otra plana

Que la muerte ocurrió, por lo menos, tres horas después de haber comido; y que la víctima no pudo defenderse en ningún momento.

El cadáver del señor Ors presenta mordeduras

El otro cadáver es el de un hombre de unos 30 años, de 1,77 metros aproximadamente; de robusta complexión. Tiene el pelo castaño, abundante, y peinado hacia atrás. La cara, toda afeitada; algunas muelas de oro sustituyen a las naturales. La cabeza, la cara, el cuello y las manos, están manchadas de sangre. Lividices y manchas de decúbito, en la región posterior del tronco y miembros.

Cortado el cabello y lavada la cabeza y la cara; se ponen de manifiesto las heridas y contusiones que presenta, y que son:

En la cabeza: una primera herida en la región frontal media, en el arranque del pelo, de cinco centímetros de extensión, que llega hasta el hueso, y que al ser inferida, cortó un pequeño mechón de cabellos; otra herida, de igual clase y en la misma región, situada un poco por encima y a la izquierda de la anterior; otra pequeña herida, que secciona el borde superior del pabellón de la oreja izquierda; en la región parietal izquierda se ve una herida estrellada y que son en realidad tres heridas: una primera, oblicua, de delante a atrás y de arriba hacia abajo; otra, que la cruza en equis; y la otra, que se implanta sobre el borde superior de la primera y por debajo de la segunda; dos heridas más, también semejantes a las descritas, en la región occipital superior; otra herida en la región interparietal y otra en la región parietal izquierda. Todas estas heridas son contusas, de unos cinco centímetros de extensión, y alcanzan todo el espesor del cuero cabelludo.

En la cara se encuentran: una primera herida en la región superciliar, de poca importancia; otra herida en la región mala izquierda, contusa, de unos dos centímetros de extensión y otros dos de profundidad, que se detiene en el hueso. Otra herida, también contusa, en la parte media del labio superior, que lo secciona por completo, y arrancamiento del incisivo derecho. Una herida por proyectil de arma de fuego en la parte más externa del labio superior, en el extremo inferior del surco nasolabial, de forma elíptica y con un eje mayor hacia arriba y atrás. Otra herida, también por arma de fuego, en la región supraclavicular derecha, tercio interno.

Aparte de las descritas, se aprecian muchas erosiones en la mejilla izquierda, equimosis pronunciada en los dos antebrazos y otras equimosis redondeadas, fuertemente infiltradas, y que pueden admitirse como mordeduras, en el hombro izquierdo, en el derecho, en la cara y en el pulgar izquierdo.

Fuó sorprendido cuando dormía

Estudio de las heridas.—Las heridas del cráneo y de la cara, salvo la de arma de fuego, son todas contusas, de cinco centímetros de extensión y de una profundidad que alcanza todo el espesor del cuero cabelludo; son, como las de la otra víctima, un poco arqueadas, lo que hace pensar que el instrumento con que fueron inferidas era igual o semejante: están la mayoría situadas en la parte anterior y en la izquierda del sujeto; ninguna va seguida de fractura y ninguna podía producir su muerte.

Por una incisión dirigida de un apofimastoides a la del lado opuesto, se separa el cuero cabelludo de dos colgajos que se invierten y se pone al descubierto la bóveda ósea, pudiéndose comprobar la ausencia de fractura ni de fisuras, a pesar de la violencia de los traumatismos que vulneraron los tejidos blandos.

Una vez abierto el cráneo con la sierra, pudimos hacer la sorprendente observación de que el espesor de estos huesos era de un centímetro y medio, caso asombroso si se tiene en cuenta que lo normal no pasa de medio centímetro. Además, eran exageradamente contactos, y, por consiguiente, duros y refractarios a las fracturas. El cerebro, que se extrae de su cavidad, no presenta nada anormal en su superficie externa y tampoco hemorragia intracerebral. Se restituye a su cavidad y se sutura, y procedemos a examinar el trayecto del orificio indicado en el surco nasolabial: es éste el de entrada de un proyectil de arma de fuego que sigue un trayecto oblicuo hacia arriba y atrás, se escinde, en toda su extensión, y sobre la cara externa del maxilar superior encontramos alojado el proyectil, que está algo deformado y que no consiguió fracturar el hueso. El orificio señalado en la región supraclavicular derecha es también el de entrada de otro proyectil análogo: es de forma elíptica, con un eje mayor vertical; por fuera, los bordes de color negro, y por dentro, una zona de color azulado; sigue un trayecto oblicuo hacia abajo y atrás, y después de bordear la clavícula, se hace penetrante en la cavidad torácica. Se abre esta cavidad y se ponen al descubierto las vísceras que lo ocupan; el trayecto que venimos describiendo se continúa, atraviesa la pleura, el pulmón derecho es igualmente atravesado en la cara anterior, a seis centímetros de su vértice, y sale por la cara posterior a la altura de la quinta costilla, con fractura, en cuyo espacio se encuentra alojado el proyectil, que le fué extraído. Un abundante derrame de sangre ocupa la cavidad, y nada más digno de mención se observa en esta parte del organismo.

Con una incisión supraumbilical se pone al descubierto el estómago, el que a su vez se incide, y en el que se aprecian unos cien gramos de papilla alimenticia empezada a digerir.

Razonamiento.—Las características de las lesiones que presenta esta víctima demuestran de un modo absoluto que de él no pudieron desprenderse los agresores tan fácilmente como del señor Lozano. Nos atrevemos a suponer que el señor Ors fué sorprendido mientras descansaba; tal vez dormía, y los agresores, siguiendo el procedimiento empleado con su compañero, y con un arma semejante, le atacaron.

Hablando con el chofer Pedrero Miguel

El chófer Miguel Pedrero, conductor del auto número 10.740, en el que hicieron el viaje de regreso a la corte los supuestos criminales, a pesar de haber sido puesto en libertad después de haber prestado declaración, permanece en la dirección general de Seguridad.

Pedrero es un joven de aspecto muy apocado. Muéstrase en estos momentos contristado por suponer que, aun involuntariamente, él ha podido ayudar en su huida a los criminales.

Cuando el periodista se acerca a él refleja su cara muestra de gran cansancio. Para poder interrogarle, sin que se niegue a contestar, no nos damos a conocer. El chófer nos toma por policías y habla sin ningún temor.

He aquí las manifestaciones que ha hecho, y que, como verán nuestros lectores, están conformes con las declaraciones prestadas ante el jefe superior de policía.

«Aunque yo tengo—dice—el situado de mi coche en la glorieta de Atocha, acababa de realizar un servicio y me quedé un rato parado en la calle de Alcalá, esquina a la del Marqués de Cubas.

Hablaba yo con unos compañeros, cuando se acercó un joven, elegantemente vestido, como de unos veinte ó veintidós años de edad, y, dirigiéndose a uno de ellos, trató de alquilar el coche para salir fuera de Madrid.

El otro chófer, por no ser el auto de su propiedad no quiso aceptar el servicio.

Me lo brindó a mí y yo no tuve ningún inconveniente en realizarlo.

Convinimos el precio, y después de coger provisiones de gasolina en el garage donde encierro el coche, situado en la calle de San Eugenio, número 4, partimos para Aranjuez, que fué la primera orden que se me dió.

Poco antes de llegar a Aranjuez, el joven que ocupaba el auto me dió orden de seguir hasta Alcázar.

Yo noté que se me iba acabando la gasolina y tuvimos que ir a un pueblo inmediato a reponernos de la esencia.

Después volvimos a Alcázar, y cuando nos encontrábamos allí hacia dos horas poco más ó menos, llegaron tres individuos.

El que había alquilado el auto me entretuvo (entonces no podía suponer con qué fin), mientras que los recién llegados ocuparon el automóvil.

Poco antes de llegar a Madrid me dijeron que los llevase al Palace Hotel; pero ya en la Carrera de San Jerónimo, me mandaron les llevase al Portillo. Esto sería próximamente a las seis ó siete de la mañana. En aquel lugar se apearon, pagándome el servicio. Me dieron buena propina y emprendieron la marcha.

Yo, un poco extrañado ante lo que había ocurrido, pero sin sospechar nada malo, permaneci algunos momentos parado, mirándoles, y sin poner en marcha el coche. Entonces ellos se pararon también, y no volvieron a reanudar su camino hasta que me vieron marchar.

Esto debió presenciarlo un soldado de infantería que estaba en el Portillo, en el mismo lugar en que yo detuve el coche.

Y nada más. —¿Se atreviera usted a reconocerles si los viese otra vez?

—Supongo que sí, sobre todo a quien concertó el alquiler del coche. Sin verle lo reconocería. Tiene una voz de niño... ó de señorita. Es muy difícil no reconocerle oyéndole hablar.

Miguel Pedrero nada más nos quiso decir, aunque le invitamos varias veces a ello. Nada de lo que había hablado con la policía quiso referir.

También ha sido llevado a la dirección de Seguridad, con el mismo fin que éste, un cuñado del chófer, que se encontraba con él cuando fué alquilado.

Una petición de los funcionarios de Correos

Los funcionarios del Cuerpo de Correos, han elevado a la superioridad la siguiente solicitud:

«Ilustrísimo señor director general de Comunicaciones:

Señor: Profundamente impresionados los que suscriben, funcionarios del Cuerpo de Correos, ante la tragedia horrible en que dos compañeros, don Santos Lozano y don Angel Ors, han perecido, inmolados por manos criminales, en aras del cumplimiento del deber, defendiendo heroicamente el sagrado tesoro de la correspondencia que diariamente pone en nuestras manos la confianza del país; apenados intensamente, señor, y heridos en las fibras más delicadas del alma, sentimientos que no dudamos compartirá V. I., el más alto representante del Estado en nuestro Cuerpo, y por esta razón, seguros de que nuestras palabras tendrán eco en sus sentimientos nobilísimos, acudimos respetuosamente para exponerle que nosotros, hermanos de los compañeros sacrificados, no podemos sustraernos a la visión trágica de su horrible fin, y al pensar en ellos no nos es posible olvidarnos de sus familias, abandonadas a la miseria, si para su heroico proceder no tuviese el Gobierno de la nación un rasgo generoso concediéndonos el sueldo íntegro correspondiente a sus categorías, por haber perecido en actos de servicio y en tales circunstancias, que bien se asemejan a todos aquellos funcionarios que tienen ya este derecho reconocido cuando perecen por defender los intereses nacionales, entregando su vida en el cumplimiento del deber.

Rogámosle, pues, que tales deseos los traslade V. I. al excelentísimo señor presidente del Directorio militar, como expresión de un anhelo en que la justicia y la caridad tan pródigamente se hermanan.

De V. I. respetuosamente afectísimos y subordinados.

Madrid 12 de Abril de 1924»

PROXIMAMENTE:

LA PORTERA DE LA FABRICA

Exclusiva GAUMONT

EN EL MISTERIOSO FONDO DEL MAR

ESTRENO

MIÉRCOLES 23 ABRIL

— EN —

OLYMPIA

ULTIMAS EXPLORACIONES SUBMARINAS

LA MEJOR PELICULA DOCUMENTAL

— UNA VERDADERA MARAVILLA —

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA DE COMEDIAS

— DIAZ-ARTIGAS —

Hoy sábado, 19 de Abril, DEBUT DE LA COMPANIA

A las 10 noches

EL GENIO ALEGRE

IMPORTANTE: Continúa abierto el abono en contaduría a matines benéfico-aristocráticas.

MAÑANA DOMINGO

A las 6 tardes

EL GENIO ALEGRE

A las 10 noches

MARY-LUZ

ESTRENO

GRAN TEATRO

EL CINEMA DE LAS SENSACIONES

Inauguración de la primavera: Temporada de grandes espectáculos

— HOY, DE 5 A 12:30 NOCHE —

Estreno de la novela de escenas de la vida moderna, en ocho actos (dos capítulos)

LA HIJA DEL NUEVO RICO

La obra más original y fastuosa que se ha presentado!

PROTAGONISTAS: LEA PARRY y WERNER KRAUSS

ESTRENO de la comedia, en cuatro actos

CADENAS DEL MATRIMONIO

ESTRENO de la graciosísima parodia, en dos actos, interpretada por TOMASIN

TOMASIN, ES TODO UN HOMBRE

NOTA.—Guarde su billete numerado y entérese del viaje a París

TEATRO REGÜES

HOY: Dos grandes sesiones por la compañía de comedia valenciana

Primer actor: Paco Fernández | Dirección artística: J. Peris Celda

A LAS 9:30 NOCHE:

A LAS 11:15 NOCHE:

Mentirola y el tío Lepa

La esmeralda levantina

Mosquit de tenda

Mosquit de tenda

Campo de Mestalla

GRANDES PARTIDOS DE FOOT-BALL PARA MAÑANA Y PASADO

A LAS TRES DE LA TARDE

INFANTIL C. B. GODELLA

= CONTRA =

INFANTIL B. DEL VALENCIA F. C.

A LAS CINCO DE LA TARDE

Infantil del Racing Club de Madrid

= CONTRA =

INFANTIL A. DEL VALENCIA F. C.

EDEN BARCAS, 7

Hoy, inauguración de la temporada de verano.—Grandes funciones de variedades a las 9:45 tarde y 9:45 noche, hora oficial.—Hoy, 20 importantes debuts, 20. —36 BELLISIMAS ARTISTAS, 36—Hoy, debut de las bellas y sugestivas estrellas

ANTONITA OTERERO y MANOLITA COLLADO

Hoy, debut de la notable cancionista de aires andaluces

y de la notable cancionista — Ambarina

Hoy, DEBUT de Dorinda, Trini Ibáñez, Maruja Zauz, Gloria Cordobesita, Blanquita Morel, Fiorita y todas las hermosas rumbistas.

Al terminar el espectáculo, gran aperitivo y super-tango.—Entrada por consumación.

Esta semana es

CONCHA ESPINA

la gran escritora, la admirable novelista española, la autora de

LA NOVELA SEMANAL

donde publica una bellísima narración inédita titulada

El secreto de un disfraz

TREINTA CÉNTIMOS en toda España

Círculo de Bellas Artes

Exposición de monas y cachirulos

El éxito alcanzado por la exposición de «cachirulos», ha tenido continuación y ha adquirido mayores caracteres en conjunto, al inaugurarse la exposición de «monas», verificada ayer tarde.

Orgulloso puede estar el Círculo de Bellas Artes por el triunfo obtenido en lo que se refiere a la iniciativa y organización de estos concursos, que por su benéfica finalidad, merecen por parte de Valencia, toda clase de atenciones y alabanzas.

Los industriales del ramo de repostería que han acudido en gran número al llamamiento filantrópico del Círculo de Bellas Artes, son dignos, no ya de gratitud por la bondad de sus sentimientos, sino de aplauso y encomio por su meritisima labor de arte realizada en las «monas», por ellos presentadas, además de espléndidez y de buen gusto, que evidencia una vez más la alta clase y calidad de los industriales reposteros de Valencia.

El fallo del jurado ha sido por demás justo en su decisión. Concede la medalla de oro, primer premio, a la «mona» presentada por el Bar Champagne, obra del competente repostero don Heliodoro Martí. Dicha «mona» es una verdadera filigrana y un gran acierto del señor Martí, el cual ha puesto a prueba sus cualidades artísticas y de perito en materia. Le felicitamos.

Además se adjudica medalla de plata a los señores siguientes: Tuset, Herrero, Pradell, viuda de M. Agamín, hijos de Burriel y Herrer (La Peleta), y accésit a los señores Mateu, Valero, Palenque, Guerrero, Lauret y doña Manuela Formentí.

Como nota simpática anotamos el rasgo de don Antonio Martí, que ha regalado cien «monas» para repartir a los niños pobres.

Hoy, a las siete de la tarde, se procederá en el Círculo de Bellas Artes, a subastar las «monas» y los «cachirulos».

Huelga decir el interés y expectación que tal acto ha despertado, pues dado el valor de las obras expuestas, muchas personas tienen grandes deseos de adquirirlas.

Creemos que los buenos y caritativos sentimientos de los valencianos se pondrán hoy en evidencia rematando cumplidamente la laudable empresa del Círculo de Bellas Artes.

Doña Natividad Domínguez, de Roger, á Alcira

Entre el Magisterio del distrito de Alcira y el elemento intelectual, existe gran expectación por la conferencia que esta noche va a dar en el Círculo Alciraño doña Natividad Domínguez, de Roger.

La ilustre directora del Grupo Escolar Cervantes, disertará sobre «El arte en la vida», cuyo tema sugestivo y atractivo ha despertado interés enorme entre las señoras y señoritas de todas las clases sociales que, de seguro, se congregarán hoy en los amplios salones del mencionado círculo.

La conferencia de la ilustre dama dará, sin duda, perdurable recuerdo.

EDICTO

Don Francisco Bover y Dotres, comandante de infantería de marina, juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia

Hago saber: Que en la tarde de hoy, ha sido hallado, en aguas de este puerto, el cadáver de un hombre, como de unos 26 años de edad, de estatura regular, vestido con traje obscuro, botas negras y camisa cruda con rayas, llevaba en los bolsillos una cartilla de navegar a nombre de Vicente Guillot Bosch, de la matrícula de esta capital, extendida en el año 1914, en cuya fecha figura el domicilio en la calle de Tejedores, número 13, apreciando haber desembarcado del vapor «Vicente Ferrer» en el año 1923, sin que desde esta fecha conste haber embarcado de nuevo, al aparecer muerto por ahogamiento, el cual, con objeto de practicarle la autopsia, ha sido trasladado al depósito del Hospital militar de esta plaza, cuya operación tendrá lugar mañana 19, a las once horas.

Cuanto se crea tener noticias referente al individuo citado, comparecerán ante el señor juez, al objeto de prestar la declaración oportuna. Valencia 18 de Abril de 1924.—El juez instructor, Francisco Bover.

Por el indulto del «Poeta»

Ayer fué remitido el siguiente telegrama:

«Presidente Directorio militar — Madrid.—Interpretando sentir general ciudad me permito rogarle aplicación juicio clemencia Archer (Poeta).—Por el Directorio del Partido de Unión Republicana, F. Azarín»

¡ASOMBROSO!

Es asombroso el ver los precios que practica el almacén de paquetería «El Ferrocarril», plaza de Mariano Benlliure, número 3, en la liquidación verdad que está realizando. Es una ocasión única para las señoras, que pueden comprar 25 por 100 más barato que en fábrica. Urge el traspaso del local con enseres.

SUCESOS

No fué un homicidio, sí un accidente

El miércoles, a las once de la mañana, se presentó el cobrador del comercio de tejidos de nuestra ciudad El Angel de Plata, Miguel Ortola Blasco, en el pueblo de Benetúser, dirigiéndose a la fábrica de dominós, establecida en la calle de Valldecabres, número 19, propiedad de Luis Ballester Giménez, recluso, mandóle a éste, el pago de una factura de hace ya algún tiempo.

Como no fuera reconocida la deuda, se cruzaron algunas palabras duras, cortando la discusión Ballester entrando en su casa y cerrando la puerta, dejando al cobrador en la calle.

La esposa del Ballester, Asunción Vercher Taléns y la hermana de aquél Isabel Ballester Giménez, que se hallaban en una casa próxima, se acercaron a las voces, y viendo ya solo al cobrador le dirigieron algunos reproches por el modo de comportarse, contestando el cobrador de forma grosera, marchándose enormemente excitado, pero al andar algún trecho, se notó enfermo, castrando en casa de un vecino llamado Vicente, que vive en la misma calle, junto a un estanco, donde murió a las cuatro de la tarde, sin que dieran resultado los auxilios médicos que se le prodigaron.

En cuanto tuvo conocimiento la autoridad judicial de Benetúser, dispuso la detención de las dos mujeres y de Luis Ballester, hasta que se esclareciera lo ocurrido.

Ayer le fué practicada la autopsia al cadáver del desgraciado cobrador Ortola, y el resultado fué poner en libertad a todos los detenidos, por comprobarse que la muerte fué natural, quedando desmentida la información de algunos colegas, que apuntan pudo ser debida a un homicidio.

En cuanto tuvo conocimiento la autoridad judicial de Benetúser, dispuso la detención de las dos mujeres y de Luis Ballester, hasta que se esclareciera lo ocurrido.

Ayer le fué practicada la autopsia al cadáver del desgraciado cobrador Ortola, y el resultado fué poner en libertad a todos los detenidos, por comprobarse que la muerte fué natural, quedando desmentida la información de algunos colegas, que apuntan pudo ser debida a un homicidio.

El Sindicato de Aguas cortó la corriente por la parte de la Cruz de Mistalata, y verificándose repetidos sondeos, por suponerse que el niño Hilario pereció ahogado, mientras sus amiguaitos y una primita suya que le acompañaba, estaban entretenidos en sus juegos.

Hurto.

Trabajando en una finca de su propiedad el vecino de Játiva, Victoriano Pla Escalera, echó de menos el chaleco, en el cual llevaba 10.600 pesetas en billetes, 15 en metálico y el reloj y la cadena. Ha puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil y ésta ha detenido como supuestos autores a Vicente Martí Salvador, tintorero, de 19 años, habitante en el camino Viejo de Burjasot, y a Mariano Ferrandis Aparicio, de 32 años, vecino de Llosa de Ranes.

Atraco.

Al llegar a su casa la vecina de Onteniente, Matilde Gandía Navarro, de 50 años, viuda, de posición humilde, encontró a su hijo Rafael Soler Gandía, de 15 años, que estaba enfermo atado de pies y manos, con la boca y ojos tapados con dos pañuelos.

Este joven manifestó que acababa de entrar un individuo, que con la cara tapada y con un revólver, le amenazó para que no gritara, y que oyó ruido en la habitación contigua, suponiendo que estarían robando.

La guardia civil se personó en el lugar del hecho, y realizado un reconocimiento, se vió en efecto, que en la habitación contigua a la que se hallaba el chico, se había abierto violentamente un arca, de la cual se llevaron 175 pesetas en tres billetes de 50 y una de 25.

Los citados billetes fueron hallados en la escalera que conduce el tejado de la casa, por donde se supone hubieron los ladrones, que no han sido detenidos.

Por identificar.

Ayer fué encontrado, frente a la alquería denominada de Roca, situada en el camino de Picasent, traste segundo, sobre un ribazo, un individuo al parecer de unos sesenta años, pordiosero, el cual se hallaba en gravísimo estado.

Un médico del Manicomio provincial fué avisado, dándole una inyección de aceite alcanforado, que no surtió efecto, pues al poco rato el infortunado pordiosero había fallecido.

No se le ha identificado todavía, creyéndose que la muerte ha sido natural. Hoy le será practicada la autopsia.

Catástrofe evitada.

Para evitar un suceso importantísimo el propietario del Bar Inglés aplaza la apertura del nuevo establecimiento hasta esta noche a las 19. La inauguración de este bar causará sensación, ya que en su mostrador tendrán representación las mejores marcas de vinos y licores finos. El público juzgará seguramente y juzgará bien.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO POR LAS TASAS DE NAVEGACIÓN

acordadas por el Directorio, protestan en Inglaterra.-Aún no han sido capturados los autores de la tragedia en el correo, no teniendo importancia decisiva ninguna de las detenciones hechas

BARCELONA DEL DOBLE ASESINATO Y ROBO EN EL EXPRESO

Nada se ha adelantado en las investigaciones

El trepador portugués

A las 12,30 de la tarde, el portugués Nestor López, ha realizado uno de sus arriesgados ejercicios, trepando por la fachada de la casa número 17 de la plaza de Cataluña, que es sin duda la más alta de Barcelona.

Los ejercicios los ha presenciado numeroso público que llenaba la plaza y calles que a ella adyacen, viéndose también numeroso público en terrazas, balcones y ventanas.

Los muchachos tomaron por asalto los postes de alumbrado y los árboles para presenciar el espectáculo.

La ascensión duró una media hora, llegando Nestor, sin novedad, a la terraza, desde donde saludó al público.

Este no mostró gran entusiasmo por haberse ayudado Nestor de otro individuo y salvar una cornisa saliente por medio de una cuerda.

El hundimiento del Metropolitano.

Mañana prestarán declaración ante el juez del distrito de la Universidad, los cinco heridos, ya dados de alta, que resultaron en el hundimiento del Metropolitano.

También prestarán declaración los obreros que allí trabajaban, y una vez recibido el dictamen de los peritos acerca de las causas que motivaron el accidente, se elevará la causa a plenario.

La pista de March

Se sabe que el ex diputado señor March, a quien busca la policía, por haber reclamado un juzgado de Valencia, marchó el martes a Perpignan en automóvil con tres amigos, regresando el sábado a Barcelona, entrando por la frontera, y al llegar cerca del hotel Bristol, descendió del coche, diciendo a sus amigos que le esperarían allí, pero hasta la fecha nada se sabe de su paradero.

Por tenencia de armas

En un registro realizado en el domicilio de una señora francesa, que vive en la calle de Sepúlveda, se han encontrado varias pistolas cargadas.

Como dicha señora no tiene licencia para la tenencia de dichas armas, quedó detenida.

Robo en una sastrería

Una sastrería de la Puerta Nueva, ha sido robada la noche última, llevándose los ladrones cortos de trajes por valor de 6.000 pesetas.

Intento de atraco

En el muelle de Barcelona esta madrugada, intentaron atracar a un individuo llamado Leonardo Morfignán.

A las voces que dió éste pidiendo auxilio, acudieron unos agentes, que depusieron a dos materos que resultaron ser súbditos extranjeros, ingresando en la cárcel.

Los reos indultados

Hoy han sido indultados de la pena de muerte los siguientes reos:

Nicanor Pérez, de 39 años, soltero, jornalero, natural de Calpena, condenado a muerte por la Audiencia de Zaragoza, por homicidio y violación.

Juan López Barrera, de 39 años, soltero, jornalero, natural de Lora del Río, condenado por la Audiencia de Sevilla, por robo y homicidio.

José María Hernández Ramos, de 29 años, soltero, jornalero, natural de Sancti Espíritus, condenado por la Audiencia de Salamanca, por asesinato.

Pablo Mendoza Gómez-Segura, de 45 años, casado, labrador, natural de Galbarra, condenado por la Audiencia de Pamplona, por parricidio.

Vicente García Dulce, de 62 años, casado, natural de Aceca, condenado por la Audiencia de Zaragoza, por parricidio.

José María Pérez, de 39 años, casado, propietario, natural de Barbavenco, condenado por la Audiencia de Tenerife, por asesinato.

Gumersindo Losada Hidalgo, de 29 años, casado, labrador, y Francisca Astré, de 26 años, viuda, natural de San Cristóbal, condenados por la Audiencia de Orense, por parricidio.

Paulino Moreda, de 38 años, casado, natural de Casavaldetorres, condenado por la Audiencia de Madrid, por asesinato.

Francisco Rodríguez Morales, carabinierno, natural de Montalbán, condenado por Consejo de guerra en Estepona, por homicidio en la persona de un superior.

La muchedumbre se estacionó en la plaza de Oriente para presenciar la entrada y salida de los invitados que acudieron a palacio.

Conferencias de Marcelino Domingo

El ex diputado don Marcelino Domingo dará una conferencia en Madrid el día 24, tratando de la actitud de los republicanos ante el momento actual.

El 20 dará otra en Sabadell, y el 30 en Tortosa.

Por último, el día 4 de Mayo próximo pronunciará un discurso en Zaragoza.

Manifestaciones de un vecino de Alcázar

Alcázar de San Juan.—Según ha manifestado un vecino de esta población, la noche del viernes al sábado, antes de la llegada del expreso de Andalucía, se detuvo cerca de la estación un automóvil negro, de la matrícula de Madrid, en el que iban dos hombres, uno de los cuales quiso informarse dónde podría comprar gasolina para salir tan pronto como llegaran en dicho tren personas á quienes estaba esperando.

Como por lo avanzado de la hora era difícil encontrar gasolina en Alcázar, el interrogado les aconsejó que la adquirieran en un garage del vecino pueblo de Herencia, por donde forzosamente tendrían que pasar al regresar á Madrid.

Así lo hicieron, pues en Herencia han confirmado que el automóvil llegó al garage á las doce de la noche y que en él iban cinco hombres, uno de los cuales pidió la gasolina con grandes prisas. Pagaron con un billete, y como no pudieran darles el sobrante del importe, dejaron la diferencia como propina.

Se cree que los ocupantes de este automóvil son los autores del crimen y que éste fue realizado entre Aranjuez y Alcázar, eligiendo previamente esta estación para apearse sin ser advertidos por el movimiento que siempre hay en ella.

En el automóvil se obtienen huellas dactilográficas

Ya queda dicho que el automóvil de Miguel Pedrero fue depositado en el patio central de la dirección de Seguridad. En este sitio, el jefe del gabinete dactilográfico, señor Mora, con el personal del mismo, practicó un escrupuloso examen, tanto en el interior como en las portezuelas, obteniendo diversas placas fotográficas de huellas observadas. Los sitios de los cuales se obtuvo fotografía se señalaron con trocitos de papel. De este examen pueden resultar detalles interesantes, que habrán de comprobar la personalidad de los que ocuparon el automóvil, si bien hay que tener en cuenta que este carruaje efectuó en el día del sábado, y aun después de realizado el viaje, diversos servicios de alquiler. De todos modos, alguna de las placas obtenidas puede revelar comprobaciones de importancia á los fines del esclarecimiento, pues tampoco sería extraño que alguno de los cuatro individuos sobre los que recaen hasta ahora todas las sospechas esté fichado en el gabinete dactilográfico de la dirección de Seguridad.

Banda de laorones

La policía ha detenido á varios individuos pertenecientes á una banda de ladrones que operaba en el Mediodía.

Hace tiempo que ya no daba señales de vida la agrupación criminal, pero desde poco tiempo atrás ha comenzado á poner en práctica sus fechorías.

Una de sus características es que empleaba el cloroformo para realizar sus robos.

Auto misterioso

Dicen de Zaragoza, que á raíz del doble asesinato de los ambulantes de Correos, la guardia civil y la policía vigilan constantemente las carreteras.

Esta madrugada apareció un auto que marchaba á toda velocidad por la carretera de Madrid á Zaragoza.

Este vehículo despertó grandes sospechas á la guardia civil.

Le dieron el alto, intentando detenerle, pero no lo consiguieron, pues el coche iba á una velocidad exorbitante.

En vista de ello, los guardias le dispararon sus fusiles, sin lograr hacer blanco.

El automóvil entró en Zaragoza y no ha salido.

La policía trabaja para descubrir su paradero, por si tiene alguna relación con el misterioso crimen del expreso de Andalucía.

Registros é interrogatorios

Durante la noche última comparecieron ante los agentes de la brigada especial, diferentes personas, para ser interrogadas, en la mayoría de los casos para esclarecer algunos extremos y sospechas.

Anoche fueron presentadas en la tercera brigada dos muchachas, una rubia, hija de un guardia municipal, asiduas concurrentes á los cafés y bars que acostumbraba frecuentar el señor Ors.

Fue detenida también la portera de una casa de los barrios bajos, por no aclarar la ausencia de su marido.

A última hora de la madrugada, cuando ya se había retirado el personal de la brigada especial regresó el director general de Seguridad, y momentos después, el comisario jefe de la tercera brigada, para interrogar á un individuo que compareció ante el primero de dichos señores.

A las tres de la madrugada última la policía practicó un registro en los barrios altos de Madrid.

De madrugada fué detenida una mujer rubia, acompañada de dos crupiers, pero más tarde, fueron puestos en libertad.

La opinión de un ex comisario.

El ex comisario de policía señor Escudero, ha declarado que en su opinión, los criminales conocían muy bien el servicio de Correos en el expreso de Andalucía.

Opina que los criminales no entraron en el coche correo por sorpresa.

Califica de absurdo que tres hombres pensarán matar á dos; el único móvil era el robo, pero indudablemente algo cambió el suceso convirtiéndolo en crimen.

Estima equivocada la creencia de que los criminales no han salido de Madrid.

El crimen puede haber sido planeado en una provincia y después volver á dicha provincia.

Lo primero que debe hacer la policía, es inquirir quién pudo prepararles el golpe y la vida y relaciones que tenían las víctimas.

Los maletines sospechosos

El dueño de una casa de dormir, llamado Antonio Sarterie, ha dicho que nada sabía de lo que hubiera podido motivar el registro en su domicilio.

Preguntado por el hallazgo de los dos maletines, dijo que uno era de su esposa y otro de un amigo de su cuñado llamado Federico.

Ignora lo que contiene este maletín, pues su mujer lo guardaba en un baúl.

Mientras el Sarterie declara que el Federico sólo iba de vez en cuando á su casa, su mujer, que está en la cárcel, ha declarado que el Federico vive de continuo en su casa y paga seis pesetas.

Las últimas detenciones carecen de importancia

El jefe superior de policía, señor Del Valle, ha dicho á los periodistas que las detenciones últimas carecen de la importancia que en un principio se las dió.

Conversando esta tarde con los periodistas, nos ha dicho el señor Del Valle, que no había ninguna novedad que comunicar, pero que la policía sigue trabajando con ardimiento.

Declaración

Una de las mujeres rubias detenidas ha dicho que conocía al señor Ors, desde hace bastante tiempo.

Anadió Otilia, que así se llama la rubia, que el mismo día en que salió de viaje el señor Ors, estuvo paseando con éste por el Retiro, y luego tomaron café en un establecimiento, de la calle de Alcalá, frecuentado por mujeres galantes.

Afirmó que nada más sabía del señor Ors. Otilia fué puesta en libertad á las nueve de la mañana de hoy.

¿Quién es la rubia?

Aunque la opinión no se fije, tal vez porque han sido pocos los informadores que hemos hablado de la existencia de una mujer rubia y guapa que acompañó en la tarde del viernes al señor Ors á la central de Correos, cuando iba á tomar el servicio para ir al expreso, la policía da gran importancia á la busca de dicha joven, puesto que si es cierto lo que se dice, de que un individuo valenciano amigo de Ors y contertulio de éste en cierto café, dejó de ir á la «peña» la noche del viernes, y no han vuelto á verle, es muy posible que si la referida rubia tenía confianza con el señor Ors, como lo demuestra el acompañarle á tomar el servicio, pueda dar detalle de quién sea el valenciano desaparecido tan bruscamente y en la noche en que asesinaron á su íntimo amigo.

Además hay la extraña coincidencia, de que la referida rubia no ha vuelto á asistir al café donde antes concurría por las noches.

El servicio de Correos en el expreso de Andalucía

Un funcionario postal, de la misma categoría que el desventurado señor Lozano, ha hecho á un periodista varias declaraciones acerca de la forma en que se realiza el servicio de Correos en el expreso de Andalucía.

De ellas entresacamos, por juzgarlas especialmente interesantes, las siguientes:

«Los tipos de coche correo como el que iba en el expreso, con los mostradores de trabajo en la cabeza y en la cola del coche, obligan á los funcionarios á trabajar de espaldas el uno al otro, puesto que cada uno lleva su responsabilidad y su trabajo á que atender.

Las dos puertas del coche, coinciden en la una frente á la otra, se abren en el centro del coche, y como por dentro no hay forma de cerrar el vagón, puesto que tiene sólo un pestillo de tal sencillez y de tan lamentable inseguridad, que se puede levantar con una cartulina, nos obligan á asegurar dicho pestillo con unas cuerdas.

Hay otros coches, que los llamamos nosotros "E. O.", porque se compraron en la época de don Emilio Ortuño, que tienen mayores condiciones de seguridad y una mejor distribución para la organización del trabajo, de tal suerte, que el administrador de la expedición, desde el sitio donde trabaja, sin moverse y sin violencia de ningún género, ve perfectamente las puertas.

En general, el servicio de los coches correos en los trenes no ofrece ningún género de garantías, pues se hacen algunas expediciones en departamentos de vagones de la compañía, habilitados á la ligera y en deplorables condiciones.»

Preguntamos á este funcionario si había en el trayecto del expreso algún momento en que el coche pudiera ser asaltado, y nos dijo:

«Sí, señor; el coche espera un cruce en Consolación con el correo.

La parada suele ser breve; pero lo bastante, y luego después tiene otra parada en Santa Cruz de Mudela de más de 20 minutos, en atención á la forma en que se compone el expreso, pues comenzando por la cola, la primera unidad es el furgón; la segunda, el coche correo, y la tercera, el restaurant.

Esto obliga en Santa Cruz á hacer una maniobra enganchando al furgón una máquina que gire de las tres unidades para desgrosar el coche restaurant y volver á unir al expreso el furgón y vagón correo.

En este tiempo y en aquel sitio, no podría sorprender á nadie que ocurriesen incidentes lamentables.

«Y en que toma ve usted que los funcionarios de las ambulancias están garantizados en el servicio y en su persona?»

«No veo más que una, y en más de una ocasión se ha planteado este asunto á los jefes, pues es absurdo que la pareja de escolta que va en el furgón vaya á la cabeza del tren, á una distancia enorme del coche correo, cuando precisamente es en éste donde hay mayor peligro de la expedición.

Por esto mismo, yo creo que la pareja de escolta de los trenes su sitio indicado debía ser el coche correo.

«Si así hubiese sido ni se hubiera pensado en cometer el crimen.

«¿No le ha ocurrido á usted en sus viajes incidente alguno?»

«No, señor.

Únicamente me despertaron en una ocasión porque el coche que conducía el correo iba ardiendo, caso que ocurre en razón á que se cargan los coches con exceso, y vienen los recalentamientos de los ejes, y esto da lugar á que se incendien.»

Otros detalles

El suceso del expreso de Andalucía interesa cada vez más á la opinión que ansia grandemente que se descubra á los asesinos.

La policía sigue trabajando incesantemente, siguiendo diversas pistas; la principal se dirige á averiguar la propiedad de los maletines que encontraron en la calle de Casinos.

La familia de Antonio Samperio, que vive en la casa número 4 y que tenía los maletines, sigue detenida.

La opinión sobre Antonio, es de que se trata de un hombre infeliz, dominado por su esposa, que ignora cuanto ocurre en su casa.

En cambio, su esposa Catalina, es una mujer de mucho cuidado.

Se trata de una verdadera profesional de encubrimiento de hechos delictivos.

Tiene un hermano, ladrón de oficio, apodado el «Ministro», el cual está encarcerado cumpliendo una quincena.

Una hija del matrimonio, de Antonio y Catalina, es también una muchacha muy viva.

Hay un personaje llamado Federico, sobre el cual recaen todas las sospechas de la policía.

Este individuo, íntimo amigo del ladrón el «Ministro», es alto, delgado, viste elegantemente y tiene todas las señas del individuo que alquiló el automóvil que recogió á los asesinos en Alcázar.

Catalina ha declarado que uno de los maletines pertenece á este Federico, quien hace seis ú ocho días desapareció de su casa, sin haber vuelto á aparecer, dejándole á deber algunos días de comida.

También fué detenido un individuo apellidado Samper, valenciano, cuyas señas personales se asemejan mucho al joven que alquiló el automóvil.

El chófer Miguel Pedrero dice que por la estatura, el tipo y la manera de vestir se parece mucho, pero tiene la barbilla más ancha que el individuo que alquiló el automóvil.

Samper ha manifestado que conoce á Federico. Le vió en Madrid hace cuatro ó cinco días.

La policía ha tomado nota de esta declaración, porque tanto Antonio Samperio como su esposa y su hija, sostienen que se ausentó de Madrid huyendo de las quincenas, hace muchos días.

El chófer Pedrero continúa á la disposición de las autoridades, ayudándose

en los trabajos de identificación de los misteriosos ocupantes del automóvil, pero no está detenido.

Se halla en el despacho de la dirección de Seguridad y se le permite ir á su domicilio.

Hasta ahora la situación de Pedrero estaba clara, pero ha variado bastante.

Pedrero ha asegurado reiteradamente que estando en el bar de Alcázar de San Juan, el joven que le había alquilado el coche le dió un duro para pagar el consumo, saliendo con objeto de buscar á los amigos.

Cuando Pedrero regresó ya estaban dentro del auto tres sujetos; pero según la declaración del vecino de Alcázar, Benigno Aguilera, que facilitó al alquilador del coche el medio de adquirir gasolina cuando marcharon al pueblo de Herencia, iban solos el chófer y el sujeto que alquiló el coche.

Los trabajos de la policía tienden ahora á concretar dónde subieron en el automóvil los asesinos: si en la estación de Alcázar ó en el camino del pueblo de Herencia.

También fué detenido un joven de nacionalidad francesa, que sostenía relaciones de amistad con la rubia últimamente detenida y puesta en libertad.

Después de interrogarle ampliamente se le puso en libertad.

Posteriormente, á las once de la mañana, la policía ha detenido á seis mujeres elegantes y bellas, las cuales pertenecen á la vida mundana, amigas del ambulante Ors.

La detención obedece á aclarar algunos extremos sobre la vida algo licenciosa del ambulante asesinado.

La policía busca á un individuo que se presentó hace días en una casa de huéspedes de una calle céntrica, recomendando, mediante una carta, en la que le rogaba un amigo que le diera alojamiento mientras buscaba trabajo.

Posteriormente, la dueña del hospedaje, recibió otra carta del mismo señor, diciéndole que se había visto obligado á recomendarle á aquel individuo, pero que no le recibiría, porque era un sujeto de pésimos antecedentes.

La dueña del hospedaje se negó á que continuara en su casa, pretextando que no tenía habitación disponible.

Interrogada la patrona por la policía, ha manifestado que no podía dar señas concretas de dicho individuo, porque apenas reparó en él. Cuando se presentó á dormir, fué la criada quien le ordenó que abandonara la casa.

Parece que las señas coinciden con el individuo que alquiló el automóvil del chófer Pedrero, en la Glorieta de Atocha.

Hasta ahora se ignora dónde ha podido hospedarse este individuo.

Como el ambulante Lozano tuvo durante algún tiempo servicio de ambulancia en la línea de Cuenca, la policía ha realizado una detenida información en todos los pueblos de esta línea, averiguando que Lozano tenía muy arraigado el vicio del juego.

El miércoles y jueves anteriores al día del crimen, estuvo Lozano reunido en un café céntrico de la Puerta del Sol con varios amigos. Alguno de ellos oyó al ambulante quejarse de su mala situación económica, muy difícil, careciendo de lo más necesario para la vida.

En esta queja hacía observar que su profesión ponía al más probo y honrado en un trance difícil, porque le confiaban cantidades grandes y un hombre en difícil situación económica podía en un momento dado perder la cabeza, olvidando todos sus deberes de hombre y funcionario de conducta intachable.

Una de las cosas curiosas que han ocurrido, ha sido la presentación por los particulares á la policía de numerosos billetes taladrados por agujas.

El procedimiento resulta completamente inútil, pues el mismo público comprenderá que los billetes que estén en tales condiciones serán seguramente muchísimos.

Entre los detenidos figura también una joven, llamada Carmelita Atienza.

Al proceder los agentes al registro de su casa promovió un escándalo formidable.

Ha quedado encerrada en los calabozos de la dirección de Seguridad.

Realizando la policía pesquisas, ha detenido en el Puente de Valdecas, á algunos individuos afiliados á la banda de ladrones de trenes que recientemente después de largo paréntesis de calma, ha reaparecido en la línea del Mediodía.

La componen José Recio, Aguilar, alias Pepillo, Antonio López Menino, Raimundo García Mingillón, Francisco Verjas Guerrero, Mariano Gil Sánchez y algunos otros que cumplen condena actualmente, por el robo cometido en una finca de Villaverde.

Pertenecen también á esta banda otros sujetos que están presos en la cárcel de un pueblo inmediato.

Planearon una fuga donde figuraba el cloroformo como el principal auxiliar de los fugitivos.

El cloroformo debía aplicarse á los celadores en el momento oportuno y lo proporcionaba la amante de uno de los reclusos, quien lo adquiría de cierta enfermería de un hospital de Madrid.

Los detenidos se encuentran en la dirección de Seguridad.

El director de Seguridad ha manifestado que los jefes de brigada y agentes, siguen trabajando con gran entusiasmo, que no decaerá hasta que consigamos detener á los asesinos.

Se siguen muchas pistas, la mayoría de las cuales tienen que abandonarse en seguida que empiezan á seguirse.

La impresión de última hora, no permite creer en la próxima captura de los asesinos.

Las intrigas y contradicciones en que ha incurrido el chófer Miguel Pedrero, afirmando que recogió á los asesinos en la estación de Alcázar, están en contradicción manifiesta con las del vecino Benigno Aguilera.

Se anuncia un careo entre ambos, porque se ha llamado á Madrid á Benigno para aclarar este punto.

Acaso el chófer sepa más de lo que dice. Es posible también que tenga miedo ó que la ignorancia manifiesta se deba á sus escasas dotes de observación.

Su verdadero papel en el suceso se ignora con toda claridad, suponiéndose que se desvanecerá en breve plazo.

La policía procura especialmente buscar la pista del valenciano con habla algo afezinada, que es hoy la figura más importante en este suceso.

Su captura significaría el principio del fin.

Todavía se ignora en Correos á cuánto asciende la cantidad que se llevaron los asesinos.

El inspector del Cuerpo que se trasladó á Córdoba ha regresado á Madrid, después de realizar una detenidísima inspección en el vagón correo y se dedica á coordinar los datos que se reciben sobre la correspondencia extranjera.

La policía continuó á última hora realizando investigaciones en varias casas de huéspedes para concretar cuanto se sepa sobre determinado sujeto.

Tiene la policía un retrato suyo.

También se han hecho algunas investigaciones en el café de Correos, situado en la Puerta del Sol, del cual era contertulio el ambulante Lozano.

Se asegura que un crupier de conducta sospechosa, que se busca, era amigo de Ors y se dedicaba al contrabando de tabaco en unión de algunas de sus amistades.

Almería.—La policía ha detenido á Miguel Chamorro Moya, ocupándole una documentación falsa á nombre de Francisco Cruzado.

Almería.—Los funcionarios de Hacienda de ésta, presididos por el delegado, visitaron á los oficiales de Correos, para exponerles su sentimiento con motivo del asesinato de los ambulantes del expreso de Andalucía.

El delegado y el administrador de Correos, pronunciaron sentidas frases acerca del suceso, congratulándose de la armonía y confraternidad que reina entre ambos cuerpos.

Se ha apelado al hipnotismo

Se ha dado una noticia que no tiene carácter oficial, como es consiguiente. Dicese que en la dirección de Seguridad el teniente coronel señor Cabanias, conocido por sus experiencias en magnetismo, hipnotismo y ciencia oculta, realizó trabajos, valiéndose como sujeto del chófer.

Tras pocos pases, el chófer quedó en estado hipnótico clarividente.

Se le interrogó sobre la tragedia en el correo.

Coincidió su explicación con la prestada normalmente.

Después hizo la experiencia con una mujer.

Esta, fué más allá: relató las incidencias del hecho, con detalles completos.

Como derivó hacia un estado de sobreexcitación nerviosa peligrosa, hubo precisión de suspender el acto.

Proseguirán nuevamente las experiencias, pues dicha mujer es fácil para el somnambulismo.

Se confía en obtener un feliz resultado por este procedimiento.

Fiesta en honor de unos marinos

Málaga.—Los jefes y oficiales de la división naval norteamericana asistieron al desenganamiento de los toros que se lidiaron el domingo.

Después marcharon á la finca «El Retiro», donde el gobernador les obsequió con un té, asistiendo todas las autoridades é invitados.

Se han cambiado brindis afectuosísimos.

El partido de futbol entre el equipo norteamericano y el Málaga F. C., estuvo lleno de peripecias.

Ganó el Málaga por siete goals á uno.

Sigue esta información en la otra plana

Importante detención en Tánger

Dicen de Tánger que la policía del consulado español ha detenido a un individuo de 20 años, a quien se le encontraron en los bolsillos numerosos recortes y fotografías relacionados con el asalto al Banco de Gijón.

Dijo que los conservaba por curiosidad. Este individuo, en unión de otros, uno de los cuales se supone sea el jefe de la banda, salieron hace varias semanas de Algeciras para Ceuta y Tetuán, viniendo después a Tánger, donde embarcaron en un vapor francés para Casablanca, con documentación falsa.

Allí el jefe les dijo que se presentarían a la policía francesa, manifestando que habían perdido la documentación, y que en caso de que les detuvieran él se presentaría para libertarlos. Así lo hicieron, y la policía acordó expulsarlos. Uno ingresó en la Legión francesa y otro volvió a Tánger, donde ha sido detenido.

Ha declarado que durante el asalto al Banco permaneció apostado en el esquina del edificio, ignorando lo que ocurrió dentro. Retiróse de su puesto tan pronto como salieron los asaltantes, que ocuparon un auto. Aunque dijo que ignoraba la organización de la banda, ha facilitado interesantes datos, que servirán para la captura de los afiliados.

Periodista en libertad

Ha sido puesto en libertad el periodista don Joaquín Corral Ruiz.

Goicoechea á Cuba

Goicoechea ha marchado hoy á la Coruña, donde embarcará para dirigirse á Cuba, con objeto de dar varias conferencias.

Vuelco de un automóvil

Cartagena.—En la carretera de Marzárron volcó el automóvil que conducía el ex diputado Gabriel Espín.

Todos los ocupantes quedaron debajo del coche, resultando ilesos, excepto un hermano de Espín que fué extraído con

síntomas de asfixia y heridas de pronostico reservado.

Aumento de salarios

Bilbao.—El comité ejecutivo de los sindicatos mineros ha publicado una nota detallada de las gestiones realizadas cerca de los patronos de varias minas que rechazan el convenio relativo al aumento de los salarios, pero las gestiones han tenido buen éxito.

Excitan á los mineros á que denuncien á los patronos que no cumplan el convenio.

Manifiesto interesante

Almería.—La Casa del Pueblo ha dirigido un Manifiesto á los trabajadores fijando la actitud respecto á la constitución de los ayuntamientos, advirtiéndoles que no tardarán los elementos civiles en encargarse del poder, suprimiendo los ayuntamientos.

Detención de un desertor

Almería.—La policía ha detenido á Miguel Tamarit Moya, habiéndole encontrado documentación falsa á nombre de Francisco Cruzado.

Se ha confesado desertor del regimiento de infantería de marina de San Fernando.

Sufrió condena por el fuero militar por actos de resistencia y malos tratos á fuerza armada.

Se ha comunicado la detención á la dirección general de Seguridad.

Dimisión no aceptada

La dimisión que presentó hace días el secretario de la Real Federación Española de fútbol, señor García Comuda, con motivo de haber sido nombrado gobernador civil de Guadajajara, ha sido rechazada por sus compañeros de comité Maura y Parajes, que continuarán formando el Comité Nacional.

MARRUECOS

NOTICIAS DE MELILLA

Melilla.—Ha regresado, procedente de la Península, el teniente coronel de Estado Mayor, de esta comandancia.

Se instigó juicio contradictorio para conceder la Laureada al capitán de artillería Fernando Gamón López.

El remolcador «Cíclope» ha llevado material de salvamento para el acorazado «España».

Los trabajos se activarán todo lo posible.

Tetuán.—En las posiciones no ocurre novedad.

Noticias de Tánger dicen que existe allí gran descontento contra un funcionario civil que interviene en el abastecimiento de carnes á las tropas.

Centá.—Procedentes de Málaga llegaron dos destroyers norteamericanos. Se espera el acorazado «Pittsburg», que llegará mañana.

A bordo del vapor «Castilla» marcharon á Melilla doscientos legionarios incorporados recientemente, con objeto de cubrir bajas.

Parte oficial

Zona Oriental.—Esta mañana se ha efectuado un convoy á Izen Lazen, protegido por una columna, al mando del coronel Morales, jefe de la circunscripción de Drius, habiendo resultado herido en la operación, un cabo de cazadores de Alcántara y un artillero tercero de montaña.

La aviación ha cooperado á la conducción del convoy, resultando herido leve el capitán de infantería observador José de Páramo Godoy, y el teniente de ingenieros observador Pedro Colomer.

Zona Occidental.—En M' Ter, ayer á las 4,30, salió el alférez Casaldreu con dieciséis legionarios de la avanzada de San José, para sorprender una guardia enemiga, situada en las inmediaciones de la parte Norte de la posición, asaltando las trincheras del enemigo, al que causó dos bajas, recogiendo útiles de zapa.

Resto del territorio sin novedad.

EXTRANJERO

Protstando de unas tasas

Londres.—Una delegación de la Cámara de Navegación del Reino Unido, de la Federación de Industrias Británicas y de la Federación Nacional de las manufacturas de hierro y acero, ha llamado la atención del ministro de Comercio acerca de ciertas tasas de navegación recientemente establecidas por el Gobierno español.

Propaganda bolchevique

Otava (Canadá).—A varios miembros de la Delegación comercial Bolchevique llegados al Canadá para realizar un acuerdo comercial entre ambos países se les ha conducido á su llegada, al despacho central de la policía. Entre los equipajes se les ha descubierto tres grandes cajas conteniendo obras y folletos bolcheviques.

Declararon que dichas obras estaban destinadas á librerías particulares.

acción del Gobierno español si no se elevaba protesta alguna.

Los impuestos de que se trata, pesan sobre todos los buques, tanto españoles como extranjeros, pero su producto es repartido entre los armadores españoles.

Aunque el total de las cantidades de que se trata, no es extremadamente considerable, la delegación ha hecho observar que si no se formula una protesta, los gobiernos que han firmado el convenio de Ginebra sobre puertos marítimos condenando la discriminación de aquéllos, se encontraría en situación de inferioridad con respecto á la amenaza que podría surgir por parte de otros países con carácter más serio, en el mismo aspecto.

La delegación ha decidido pedir el concurso de los demás países cuyos intereses se lesionan con la citada medida del Gobierno español.

Besarabia y los bolcheviques

Estocolmo.—Uno de los principales comisionarios del pueblo ruso, ha declarado que en la conferencia de Londres se va á tratar de la cuestión de Besarabia.

Inglaterra y Francia, sentirán siempre el haber sancionado la anexión á Rumania de este territorio. Toda ayuda á Rumania será considerada como contraria al mantenimiento de relaciones con Rusia.

Violento incendio

Londres.—Esta mañana se ha declarado un violento incendio en Cilmarnock destruyendo completamente las filaturas de Almander y cuatro pequeñas fábricas de zinc.

Las pérdidas se calculan en más de cuatro millones de francos.

Veraneantes

Se venden cuatro casas de recreo, de reciente construcción, libres de inquilinos, en Torrente, calle en proyecto, travesía á la Ermita, frente al cuartel de la Estación, número 21 (junto á la Estación Alfajar-Benituser. Razón: San Vicente, 245.

Se alquilan

habitaciones confortables é higiénicas en Benituser, calle de la Estación, número 21 (junto á la Estación Alfajar-Benituser. Razón: San Vicente, 245.

Practicante

Inyecciones, ventosas, masajes, corrientes eléctricas, lavados y curas de la vagina y matriz, males secretos y toda clase de curas de cirugía (prescripción médica). De 12 á 2, 1.50 pesetas, y de 6 á 8, 2 pesetas. Gratis á los pobres de 12 á 1, los Jueves y domingos. Servicio á domicilio, barcelonés, por Daniel Navarro. Arzobispo Mayor, 22, primer.

La policía se ha incautado de los libros hasta que se aclare el asunto.

Negociaciones entre obreros y patronos

Londres.—Se ha celebrado una reunión de delegados mineros y patronos. Estos han decidido prolongar el contrato nacional de salarios que expira el día 30 del actual, por un plazo de 15 días. Mientras continuarán las negociaciones entre obreros y patronos.

Pidiendo proseguir una campaña

Moscu.—El consejo de Comisarios del Pueblo ha ratificado el proyecto pidiendo la continuación de la campaña anti militarista y derrotista en los países europeos.

Modificaciones en el ejército uso

Moscu.—El Estado Mayor del ejército ruso, ha experimentado un cambio considerable. El general Kamenoff y numerosos jefes del antiguo ejército del zar, han sido destituidos y reemplazados por oficiales comunistas.

Trotsky volverá á ocupar el puesto de generalísimo del ejército ruso, después del verano.

Descontento entre unos empleados

Lisboa.—El personal subalterno de Telégrafos y Correos se muestra descontento por el aumento de salarios concedido últimamente.

«El Diario Oficial» publica un decreto estableciendo el reglamento de cédulas personales que acaba de implantarse en Portugal.

Las cédulas constituirán un documento de rigurosa identidad, que llevará la fotografía é impresiones dactilares del interesado. Será una importante fuente de ingreso para el Estado.

De regreso de un viaje

Lisboa.—Han llegado de Trípoli los aviadores portugueses Bagnes y Paris. Han realizado el recorrido en seis horas habiendo hecho 2.400 kilómetros de viaje. Se proponen llegar rápidamente á Macae. A. SERRANO.

DEPORTES EN MESTALLA

Triunfo definitivo del equipo de la Prensa

En el campo de Mestalla se celebró el encuentro entre periodistas deportivos y directivos y ex directivos del Valencia F. C.

El triunfo fué definitivo y grandioso del equipo de la Prensa. Muchos fueron los goals que marcaron, tantos que no recordamos el número.

El héroe del partido fué Valero el simpático federativo y legítimo aspirante á seleccionado para la Olimpiada en su puesto de medio ala.

Para pronto se anuncia un partido de reto entre la Peña Tartana y el equipo gloria del futbol regional de periodistas deportivos.

Mañana domingo y el lunes, á las cinco de la tarde, se celebrarán en este popular campo, dos interesantes festivales deportivos.

Ambos días, el equipo infantil A del Valencia F. C., contendrá con el Racing de Madrid, campeón del Centro.

Antes de los mencionados encuentros, se celebrarán otros, en que los infantiles B, del club propietario, lucharán con otro equipo de esta región.

Seguramente interesarán grandemente á la afición ante la proximidad del campeonato de infantiles, que se halla desearosa de apreciar la potencialidad de los del Valencia F. C.

EN EL LEVANTE

Prueba evidente de la excelente impresión obtenida por los infantiles de Barcelona que han visitado el campo del Levante, hasta la fecha, es la que ofrece el simpático club de los poblados marítimos, los días 20 y 21 del actual, aceptando el desafío lanzado por una selección de los mejores elementos futbolísticos infantiles de Cataluña, contra el primer equipo infantil.

Útil disimular, que estos dos encuentros entre infantiles tan valiosos y aplaudidos, constituyen dos resonantes acontecimientos, que la afición valenciana, como siempre, acogerá con simpatía, acudiendo en pleno campo de deportes del Levante.

Se reciben encargos para ambos partidos en el domicilio social de la calle de la Libertad, número 77, Cabañal.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

LOS POLVOS COZA producen el maravilloso efecto de disgustar al borracho del alcohol (vino, cerveza, etc.). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que se pueden administrar sin el saberlo y sin que se necesite decirle la causa del cambio. Se garantizan como inofensivos y pueden tomarse disueltos en café, té, cerveza, agua ó con los alimentos, sin saberlo el bebedor. LOS POLVOS COZA han reconciliado á millares de familias, han salvado á millares de hombres del oprobio y del deshonra, convirtiéndolos en vigorosos ciudadanos y devolviéndoles á muchos su capacidad para los negocios; han conducido á más de un joven por el recto camino de la felicidad y prolongado muchos años la vida de muchas personas.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES De venta en todas las buenas farmacias

COZA POWDER CO., (AT) 11 bis, Rue Maubeuge, PARIS (9)

Depósitos: Farmacia de San Martín, calle de San Vicente, 17 VALENCIA

MAQUINAS PARLANTES "HISPANIA"

GRAN REGALO PARA PASCUAS

Advertisement for Hispania gramophones. Includes images of gramophones and text: 'POR 100 PESETAS', 'Discos marcas «La Voz de su Amo» y «Odeón», desde 650 pesetas en adelante', 'Las últimas novedades: «Los Gavilanes», «El Dictador», «Benamor», «Doña Francisquita» y «La Leyenda del Beso»', 'Los fox-trots de moda: «Yes», «We Have», «No Bananas», «Ku - Klux - Klan» y «Danza de las Libélulas»', 'POR 92 PESETAS', 'por 92 pesetas aparato sin bocina, con diafragma sistema IMPERATOR, con diez discos dobles y mil agujas de regalo'.

SE CAMBIAN DISCOS "PATHE" CALLE DEL BISBE, 11

MARÍTIMAS ENTRADOS

Vapores: «Poeta Arojas», de Barcelona, con cargo general.

«Hochland», de Málaga, con cargo general.

«Vespa», de Swansea, con carbón.

«Hera», de Burjána, con cargo de tránsito.

«Espagne», de Tarragona, con cargo general.

«Frutero», de Ceñe, en lastre.

«Valverde», de Cádiz, con carbón.

«Vicente La Roda», de Barcelona, con pasaje y cargo general.

«Sueca», de Palma, con gasolina.

«Donigetti», de Barcelona, con cargo general.

NUEVO MUNDO

Es un resumen invaluable de lo que la semana, trágica, señaló con sangre: el espantoso crimen en el expreso, extensísima información que abarca desde Madrid hasta el Cementerio de Córdoba, al dar sepultura á los cadáveres; la catástrofe del Metro, en Barcelona; la aérea mantilla sobre cabezas de ensueño, deliciosamente poetizadas por el momento; además, sus habituales secciones y un conjunto maravilloso de poesías y artículos donde la ciencia transforma los interrogantes por afirmaciones.

CICLISMO

La sociedad Velo-Club celebrará una excursión á la Cueva del Gall mañana.

La salida será á las seis de la mañana, del domicilio social, calle del Horno del Hospital, 12. Quedan invitados todos los aficionados al ciclismo.

El regreso será al mediodía. Próximamente se celebrará una carrera para niños, titulada Copa Puchades.

Mañana domingo se celebrará la excursión organizada por la Peña Ciclista Excursionista á la fuente nueva de Venta Las Palmas, de Torrente, siendo la salida á las seis de la mañana, de las torres de Cuarte, por lo que se invita á esta excursión á todos los aficionados al ciclismo de Valencia, los cuales podrán pasar una buena mañana, por los muchos panoramas pintorescos que se ven durante esta excursión.

de las autoridades, funcionarios y subalternos de la administración municipal. Los agentes de vigilancia municipal que usen armas, dependerán exclusivamente del alcalde, para su designación y separación. 3.º Discusión y aprobación de ordenanzas municipales ó reglamentos y bandos sobre servicios de policía, correspondientes á la autoridad municipal ó sobre percepciones y exacciones municipales. 4.º Formación, rectificación y custodia del padrón municipal, y cuanto se refiera á adquisición, pérdida ó comprobación de la ciudadanía municipal. 5.º Ejercicio de acciones judiciales y extrajudiciales, que asistan al Municipio ó á las corporaciones ó dependencias del mismo. 6.º Municipalización de servicios. 7.º Apertura, afirmado, alineación, mejora, conservación y ornato de vías públicas, parques, jardines y cualesquiera otros medios de comunicación ó esparcimiento, dentro ó fuera de poblado. 8.º Construcción ó concesión de vías férreas, cualquiera que sea el medio de tracción, y de líneas telefónicas, con tal que ni unas ni otras rebasen, por la superficie ni por el subsuelo, los límites del término municipal, y respetando siempre los derechos adquiridos con anterioridad á la presente ley. Al terminar las actuales contratas ó concesiones, el Municipio respectivo podrá subrogarse en lugar del Estado para las reversiones ó adjudicaciones estipuladas, mediante reintegro al Tesoro de los recursos desembolsados ó dejados de percibir, con que hubiere sido auxiliada su instalación ó construcción. Esta facultad queda, sin embargo, circunscrita á las vías que el Estado no considere de interés general, y nunca será obstáculo para que los ayuntamientos ejerzan las comprendidas en la sección quinta de este capítulo. 9.º Abastecimiento de aguas y destino de las residuales, lavaderos, abrevaderos, balnearios y servicios análogos. 10. Alcantarillados, de infecciones, cementerios, enterramientos, preservación ó extirpación de epidemias ó contagios, limpieza, higiene, desecación de lagunas ó pantanos comprendidos en el término municipal y cualesquiera otros servicios de salubridad é higiene, muy especialmente los de desinfección domiciliaria. 11. Alumbrado público y suministro al vecindario de luz, calor ó fuerza motriz. 12. Policía de subsistencias, mataderos, alhóndigas, mercados, despachos reguladores, laboratorios y cuantos medios de inspección conduzcan á prevenir y reprimir gubernativamente adulteraciones de substancias alimenticias, infidelidad en pesas ó medidas, y cualesquiera otros fraudes en la expedición ó suministro que no constituyan delito. 13. Policía de vigilancia y seguridad, para ordenar el uso comunal de la vía pública, y para proteger personas y cosas, en construcciones, talleres, fábricas, canteras, muelles, transportes, fondas, tabernas, posadas, casinos, cafés, circo, teatros, romerías, fiestas y demás lugares de reunión abiertos al público. 14. Policía rural y servicios para vigilancia y guardería de cosechas, ganados y heredades. 15. Prevención y represión de abusos de la mendicidad y de la vagancia, corrección y protección de menores, huérfanos, desvalidos ó viciosos, y establecimientos de carácter benéfico, como hospitales, asilos, dispensarios, clínicas, casas de socorro, asistencia domiciliaria y demás análogos. 16. Instituciones de crédito popular ó agrícola, de ahorro, de cooperación, de seguros sociales, de asistencia, de venta de productos en condiciones económicas ó de adquisición de semillas, apartados ó útiles y demás elementos de producción ó de consumo. 17. Escuelas de instrucción primaria, escuelas profesionales, talleres, premios é instituciones para facilitar y difundir la instrucción pública, señaladamente la primaria y la aplicada á oficios, industrias y artes. 18. Conservación de monumentos artísticos ó históricos. 19. Ferias, exposiciones, concursos, premios, paradas de animales reproductores, viveros, depósitos de semillas, campos de experimentación, parques de maquinaria agrícola, granjas, preservación y extinción de plagas del campo, cocinas económicas y, en general, auxilios y es-

serán públicas, salvo cuando por mayoría se acuerde lo contrario. Este acuerdo sólo puede adoptarse cuando se trate de asuntos referentes al orden público, al decoro de la corporación ó de cualquiera de sus miembros. Los acuerdos adoptados en sesión secreta serán publicados en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial. Cualquier habitante en el término municipal, varón ó hembra, podrá ejercitar, ante la Comisión municipal permanente, el derecho de queja en audiencia pública que establece el real decreto de 29 de Octubre de 1923. Artículo 131. Cualquier español residente ó no en el Municipio y los extranjeros interesados en determinado asunto, tendrán derecho: a) A pedir certificación de las actas de sesión ó de parte de ellas. b) A publicar libremente tales certificaciones, cuya expedición será completamente gratuita, salvo los reintegros que procedan por impuesto de Timbre. c) A informarse en las oficinas municipales de los asuntos que les interesen. A este fin, todos los ayuntamientos cados durante dos horas diarias fijas, que se anunciarán oportunamente. Artículo 132. Los asuntos serán primero discutidos y después votados. El presidente podrá dar por terminada la discusión cuando hayan hablado dos concejales en pro y dos en contra en un mismo asunto. También podrá diferir cuantos incidentes dilatan con exceso, según su prudente arbitrio, las resoluciones del Ayuntamiento. Los trámites de instrucción y discusión no servirán nunca de excusa á los ayuntamientos para dilatar el cumplimiento de las obligaciones que les impongan las leyes. Artículo 133. Tienen voz y voto en las sesiones el alcalde, los tenientes y los concejales. Las votaciones serán nominales, salvo cuando se refieran á nombramientos ó asuntos personales de los concejales y sus parientes dentro del cuarto grado. En este último caso deberán ausentarse del salón los interesados. Si en una votación secreta no se reunieren número, conforme al artículo siguiente, deberá repetirse, y si tampoco en la segunda lo hubiere, se verifi-

cará por tercera y última vez, en forma nominal. Artículo 134. De ordinario, se atenderá acordado á lo que votare la mayoría de los concejales titulares y suplentes en ejercicio que asistan á la sesión. Se exceptúan los casos en que la ley exija mayoría absoluta ó voto favorable de número mayor de concejales. Si se produjere empate, habrá segunda votación sobre el mismo asunto en la sesión próxima, salvo que mediare causa de urgencia, á juicio de los votantes, y si se repitiese deberá decidirla con su voto de calidad el que presida la sesión. Artículo 135. De cada sesión extenderá el secretario del Ayuntamiento acta en que han de constar la fecha, nombres del presidente y concejales presentes, asuntos tratados, personas que han usado de la palabra, votos emitidos por cada una, votaciones secretas, síntesis de opiniones y manifestaciones, si así lo pidieran los interesados, y acuerdos recaídos. Deberán firmar el acta, con el secretario, los concejales que hayan acudido á la sesión. En los municipios de Concejo abierto firmarán los concejales que formen la Comisión municipal permanente. El libro de actas es un instrumento público y solemne: ningún acuerdo municipal será válido si no consta explícita y terminantemente en el acta correspondiente. Las hojas de este libro llevarán la rúbrica del alcalde y el sello de la corporación. Artículo 136. Dentro de los ocho días siguientes á cada reunión cuatrimestral se enviará al gobernador civil un extracto de los acuerdos adoptados, al solo efecto de que en el plazo de treinta se inserte en el «Boletín Oficial». Artículo 137. La Comisión municipal permanente celebrará el número de sesiones que considere necesarias. Deberá reunirse, cuando menos, una vez por semana. Será obligatoria la asistencia á las sesiones de los individuos que la constituyen, ninguno de los cuales podrá abstenerse de tomar parte en las votaciones. Artículo 138. Los acuerdos de la Comisión municipal permanente se adop-

TOS

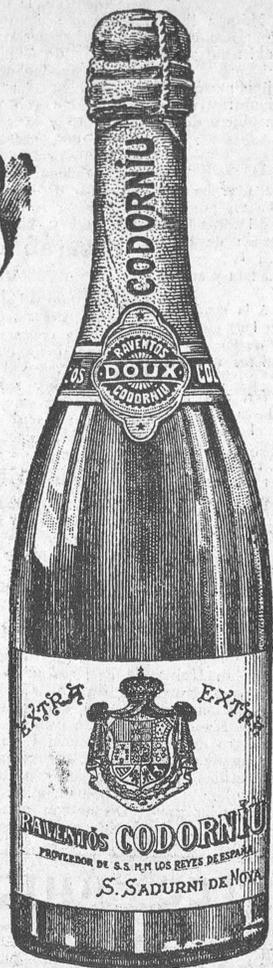
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

CODORNIU



Se alquilan y venden

silas, mesas y veladores para cafés; también se venden y reparan estanterías y mostradores de toda clase de empujes para establecimientos; hay botas, barriles, reparaciones, básculas, puertas de cristales sociadas, mostradores de mármol y otros muchos electrodomésticos.

Liquidamos

sólo hasta fin de mes, las siguientes máquinas de escribir, procedentes de cambio por nuestra CONTINENTAL: Underwood, Remington, York, 20, Smith Premier, Erica, Fox, etcétera, precios baratísimos; al contado y á plazos. ORBIS, S. A., Mar, 8.

Acordeones superiores



Los hallarán en la fábrica de Rafael Torres, calle Barcelona, 3, junto á la camisería de Gombori no, Valencia. En la misma casa se componen acordeones y cajas de música y se hacen cambios y reformas. Precios baratos.

¿Quiere usted comer bien?

Visite la fonda LA PALMA y por 250 pesetas tendrá cuatro platos variados, entremeses y postres. Por la noche, cenas á dos pesetas con tres platos que el cliente puede elegir los que más le apetezcan de la carta, entremeses, vino, pan y postres. Servicio á domicilio. Sangre, 4, LA PALMA.

Chalets y solares

en Paterna (Campamento). Precioso panorama, sólida construcción y muy bonitos; precio arreglado.

Informará: Don Trinidad Ponz, corredor colegiado, Pelayo, 11, 1.ª, izquierda.

Continental

La mejor máquina para escribir ORBIS, S. A., Mar, 8.

Servicio rápido PARA Marsella DIRECTO

Salidas los sábados á las seis de la tarde

El vapor DONIZETTI

de la Sociedad Anónima Marítima ADRIA, de Plume, saldrá el sábado día 19 de Abril para Marsella, Imperia, Génova, Livorno, Nápoles, Palermo, Messina, Malta, Catania, Bari, Trieste, Venecia y Fiume.

BILLETES DE PASAJERO se expenden solamente hasta las doce del día de la salida del barco, en el despacho de D. Eugenio Don Muelle, 8, Grao de Valencia.

NOTA. Se previene á los señores viajeros que deben ir provistos de un salvoconducto de la Jefatura de Policía. PARA INFORMES SOBRE FLETES, DIRIGIRSE:

En Valencia: D. Isidoro Ries, calle Colón, 68
En el Grao: D. Eugenio Dasi, Muelle, 11.

Det Forenede Dampskibs Selskab de Copenhague

Servicio regular de vapores rápidos, especialmente construidos para el transporte de frutas y carga general.

El vapor TOMSK

cargará el día 25 del corriente. Para informes en Valencia: EDWARD HARKER, Pascual y Gm, 24.

En el Grao: Señores La Roda Heras y Compañía Ltda., Cuatramuelle, 12.

Compañía Trasmediterránea

SERVICIO FIJO PAPIRO SEMANAL MEDITERRANEO-CANTÁBRICO

salidas todos los sábados para Almería, Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Gijón-Musel, Santander y Bilbao admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Además, en este servicio es también admitida mercancía para Avilés, San Esteban de Pravia, Lueca, Navia, Tapia, Ribadesella, Vega de Ribadesella, Foz y Vivero, y al efecto se entregan conocimientos directos con este correo.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES salidas de Valencia todos los miércoles, á las 20 horas, para Ibiza y San Juan, á las 18 horas, para Palma y Mahón, admitiendo para los dos estos destinos carga y pasaje.

SERVICIO FIJO BISEMANAL PARA BARCELONA salidas de Valencia todos los miércoles y sábados á las 18 horas admitiendo carga y pasaje.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, COSTA NOROCCIDENTAL DE AFRICA Y CANARIAS con salidas de Valencia los días 2 y 17 de cada mes, admitiendo carga y pasaje.

LINEAS PARA FRANCIA, INGLATERRA E ITALIA servicios rápidos con salidas semanales, admitiendo carga y pasaje. Para informes: Representación de la Compañía en Valencia: Grao de Valencia de Puente de A. Teléfonos 1000.

CALLOS

Las terribles molestias en los pies desaparecen completamente, usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MÁGICO

No falla un solo caso. Pregunte á cuantos lo han usado y oirá usted maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías, 150. Depósito en Valencia.

Por correo, dos pesetas. Farmacia Puerto, plaza San Ildefonso, número 4, Madrid.

Wertheim
Máquinas para coser y bordar las de mejor resultado y las más elegantes
WERTHEIM
Di recetón general en España: RAPIDA, S. A.
AVIÑO, 9 - PARATADO, 738
BARCELONA
Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis

- Línea de Pinillos -

Servicio rápido y de gran lujo
Servicio Antillas y Estados Unidos

El vapor BARCELONA, saldrá de este puerto el día 21 de Abril, para Santiago de Cuba y Habana. Via Norte.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y carga, dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Guantánamo, Antilla, Cienfuegos, Manzanillo, Chaparra Matanzas y Cárdenas, con transbordo en Habana.

Clases de lujo, de preferencia de 1.ª de 2.ª y 2.ª económica.—Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuoso salón de música, fumoir, hall, bar, etc., etc.—Ventilados departamentos para el pasaje de 3.ª clase, con servicio médico, gratuito.

Servicio BRASIL-PLATA

El vapor BALMES, saldrá de este puerto á primeros de Mayo, directo para Canarias, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y carga con conocimiento directo para Rosario de Santa Fe, con transbordo en Buenos Aires.

Consignatarios en Valencia: Requena é hijos, Colón, 58, teléfono número 226

Sellos Ossam

Para la curación en pocos días de la hemorroides (Purgaciones), por crónicas y rebeldes que sean, con todas sus complicaciones como «cistitis, prostatitis, gonorrea, etc.» del hombre, «metritis, vaginitis, anexitis», etc., de la mujer. Sus efectos antiadépticos se notan inmediatamente á las primeras tomas, calman los dolores al orinar, la micción resultará frecuente, disminuyendo progresivamente el bulto, notándose en pocos días gran mejoría, hasta obtener con su uso la completa curación del aparato GENITO-URINARIO.
Preparado por el Dr. Miró, plaza comercial, 9, Barcelona.—Depósito en Valencia: D. A. Gamir, San Fernando, 34.

Servicio regular AL N. O. DE FRANCIA

Para BURDEOS: «SAINT BARTHELEMY» cargará el día 21 del corriente.
Consignatarios: Andrés Guardiola.—Muelle de Levante, 15.

OBROS PANADEROS

Hallándose vacante la plaza de encargado del obrador del horno de la sociedad cooperativa «El Ejemplo» se saca á concurso entre los obreros panaderos.

En secretaría de esta sociedad y de nueve á once de la noche, se hallarán las bases á las que han de ajustarse los que opten á ella.

Las solicitudes deberán presentarse en el domicilio de esta sociedad, calle del Marqués de Caro (antes Huerto de Sogueros), Ermita, en pliego cerrado y lacrado, hasta el 24 del actual, á las nueve de la noche.

BUENA OCASIÓN

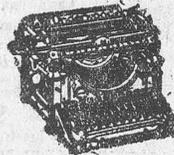
SEÑORA: Se han recibido grandes surtidos de bordados estilos última novedad, puntillas de todas clases, organdis y tulés para confección de aljars de novia y de cristianar.

Medias y calcetines de seda y sedalina.

Todos los artículos citados podrá adquirirlos con verdadera economía.
Almacén al por mayor DAVID BARRÓ, S. A., plaza de Emilio Castelar, 19, entresuelo (frente al hotel Valencia)

MAQUINAS PARA ESCRIBIR

UNDERWOOD, ROYAL, OLIVER, L. C. SMITH BROS.



Ventas al contado con y á plazos con

Precios muy convenientes

Alquiler, accesorios, reparaciones

Francisco Catalá, Ezaracha, 6
Teléfono 1916

Camas de hierro

DARAS FABRICA LAS MEJORES, LAS MAS HIGIENICAS Y LAS VEN DE MAS BARATAS QUE NADIE EN SU FABRICA Y DESPACHO: CALLE DE LAS ALMAS 10 VALENCIA

tarán por mayoría absoluta de votos.

De las sesiones de la Comisión municipal permanente, el secretario extenderá las oportunas actas en libro separado, con los mismos requisitos exigidos para las de las sesiones del Ayuntamiento en pleno.

La Comisión no podrá tomar acuerdos sin la presencia de la mayoría de sus miembros.

De ordinario serán aplicables á su funcionamiento las reglas establecidas para el Ayuntamiento en pleno.

Artículo 139. Ni el Ayuntamiento en pleno ni la Comisión municipal podrán celebrar sesión válidamente sin la asistencia del secretario del Ayuntamiento encargado de formalizar y custodiar las actas, ó de quien legítimamente le sustituya.

Artículo 140. Para que puedan deliberar en primera convocatoria los municipios de Concejo abierto, será precisa la asistencia de la mayoría de los vecinos que á ello tengan derecho. En segunda convocatoria podrá celebrarse sesión, cualquiera que sea el número de los que asistan. Los acuerdos se adoptarán siempre por mayoría de votos.

En estos municipios las sesiones deberán celebrarse en días festivos.

Artículo 141. Las juntas de Mancomunidad funcionarán según las reglas establecidas para la Comisión municipal permanente, sin perjuicio de las especiales acordadas por los municipios asociados.

A las juntas vecinales se aplicarán en lo posible las disposiciones que regulan el régimen de sesiones de la Comisión municipal permanente.

CAPITULO X Régimen de carta

Artículo 142. Los ayuntamientos podrán adoptar una organización peculiar y acomodada á las necesidades y circunstancias especiales de su vecindario, con sujeción á las siguientes reglas:

1.ª El Ayuntamiento, por el voto favorable de dos terceras partes de los concejales que lo componen, fijará las bases fundamentales de su nueva constitución, que no podrá alterar lo dispuesto en esta ley respecto á la forma

de designar los concejales, atribuciones de la competencia propia de los ayuntamientos, funciones delegadas del Poder central y relaciones tributarias con las demás circunscripciones territoriales y con el Estado. Tampoco podrán producir merma de la solvencia del Municipio en perjuicio de sus acreedores.

2.ª Adoptado el acuerdo, será hecho público en toda su integridad durante treinta días, para que los habitantes en el término puedan formular reparos y reclamaciones.

3.ª Transcurrido este plazo, se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para discutir las reclamaciones y protestas formuladas y acordar, en definitiva, el texto de la Carta municipal. Este acuerdo exigirá el voto favorable de dos terceras partes de los concejales.

4.ª Aprobada la Carta municipal por el Ayuntamiento, y en su caso por los electores, será elevada por conducto del gobernador al ministerio de la Gobernación, que propondrá al Consejo de ministros, previa audiencia del Consejo de Estado en pleno, la resolución pertinente, que en todo caso ha de motivarse, sin que en ella quepa rechazar la Carta municipal más que cuando sus prescripciones rebasen los límites señalados en el número primero de este artículo.

Artículo 143. Si en algún Municipio perduraran tradiciones locales que, en cuanto á la constitución orgánica y al funcionamiento de las corporaciones concejiles, se apartasen de lo dispuesto en esta ley, podrán subsistir con sujeción á las siguientes normas:

1.ª El Municipio habrá de hacer constar, en sesión de su Ayuntamiento en pleno, y por mayoría de dos terceras partes de concejales, las especialidades propias de las costumbres locales.

2.ª El acuerdo se hará público durante treinta días, para que los habitantes en el término puedan formular reparos y observaciones.

3.ª Transcurrido este plazo, el acuerdo y las observaciones, si se formularen, serán elevados á la aprobación del ministro de la Gobernación.

4.ª El ministro de la Gobernación aprobará las variantes, salvo:

- a) Que no esté probado suficientemente su carácter tradicional;
- b) Que su aplicación pueda ocasionar grave juicio al interés ó al orden públicos;
- c) Que sean inconciliables con otras leyes del reino.

Artículo 144. Los municipios de más de 50.000 habitantes, ó cuyo presupuesto de gastos exceda de 50 pesetas anuales por habitante, podrán acordar, á petición de la vigésima parte de sus electores, y mediante referéndum, la implantación del sistema denominado gobierno por Comisión y del llamado gobierno por Gerente. Este acuerdo será sometido á la aprobación del Gobierno, en la forma establecida por el número cuarto del artículo 142.

Artículo 145. En el gobierno por Comisión asumirá la plena autoridad municipal una comisión, compuesta del alcalde y de un número de concejales que no ha de bajar de cuatro ni exceder de diez, designados por elección directa. Tendrá amplios poderes y responsabilidad legal por los actos de su gestión.

El gobierno municipal se dividirá en departamentos, siendo cada uno de los consejeros jefe administrativo del departamento correspondiente. Habrá, además, una oficina de investigación, para que los ciudadanos puedan informarse de los antecedentes necesarios al ejercicio de su derecho.

Artículo 146. En el gobierno por Gerente asumirá los plenos poderes municipales, en la gestión de servicios de interés comunal, un alcalde gerente libremente designado por el Ayuntamiento.

Artículo 147. Los electores tendrán en los casos previstos por los dos artículos anteriores, el derecho de iniciativa ó propuesta de acuerdos, el de protesta ó impugnación de dichos acuerdos y el de referéndum. Podrán también promover la remoción de los consejeros y del gerente, solicitando nueva elección.

El ejercicio de estos derechos se hará en la forma, proporción de electo-

res, plazos y garantías que fije la Carta constitucional.

Artículo 148. Tanto el alcalde y consejeros de la comisión como el gerente en su caso, tendrán sueldo y podrán ser obligados á prestar fianza.

Unos y otros tendrán facultades para designar y destituir, dentro de las condiciones reglamentarias, al personal técnico que haya de secundarlas.

La Carta constitucional podrá señalar á la comisión ó al gerente, mandato limitado ó ilimitado en cuanto á la duración del cargo.

Artículo 149. Transcurridos seis meses desde la elevación al Gobierno de cualquiera de las propuestas á que se refieren los artículos 142, 143 y 144, sin que recaiga acuerdo, se entenderán aprobadas.

TITULO V De la Administración municipal

CAPITULO I Atribuciones de los ayuntamientos

SECCION PRIMERA

De la competencia municipal

Artículo 150. Es de la exclusiva competencia de los ayuntamientos, subordinada tan sólo á la observancia de las leyes generales del reino, y á lo que esta ley dispone, el gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos, en la totalidad de su territorio, y en particular cuanto guarde relación con los objetos siguientes:

1.ª Constitución de las corporaciones y formación, modificación ó disolución de las mancomunidades con otros municipios para fines exclusivamente administrativos ó locales; validez de elecciones y aptitud legal de los concejales.

2.ª Notramiento, corrección y cese

Farmacias de guardia

que prestarán servicio hoy, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día.

TURNO CUARTO

Don José Ejarque, Pascual y Genís, 5.
Don Pedro Aranda, Cirilo Amorós, 82.
D. Eduardo Bellver, Guerrero, 55.
D. A. Costas, Maldonado, 26.
Don G. Montoro, p. Constitución, 10.
Don Carlos López, San Vicente, 17.

POBLADOS MARITIMOS

D. L. Fabregat, A. Aliados, 340.
D. V. Lloréns, J. Benlliure, 21.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población: Matrimonios, nacimientos y defunciones registrados en el día de ayer:

DISTRITO DE SAN VICENTE

Matrimonios, 0.
Nacimientos: Hembras, 3.
Defunciones: Antonio Vicente Lázaro, 67 años, Manicomio provincial, arterioesclerosis.

DISTRITO DEL MAR

Matrimonios, 0.
Nacimientos: Varones, 1.
Defunciones: Carlos Sanchis López, 64 años, Santísimo, neumonía.

DISTRITO DEL MERCADO

Matrimonios, 0.
Nacimientos: Hembras, 1.
Defunciones: María Rosa Mocholi Aleixandre, 21 años, Carrera San Luis, traste 3, meningitis.

DISTRITO DE SERRANOS

Matrimonios, 0.
Nacimientos: Varones, 3; hembras, 1.
Defunciones: Salvador Lluch Campos, 58 años, Nador, osteitis crónica supurada; Carmen Selcer Garrido, catorce meses, Museo, 11, eclampsia.
Totales: Matrimonios, 0; nacimientos, 9; defunciones, 5.

COMPRE V. LIBROS

en el kiosco MINERVA, Parque de Emilio Castelar, entre las calles de la Sangre y Barcas.
Grandes facilidades para la adquisición de libros á plazos.
Postales, revistas y diarios extranjeros.